

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA MUNICIPAL

N°05 ORDINARIA. 22-01-2019

SESION ORDINARIA. N°05 DEL 22-01-2019, INICIADA A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES DIRECTORIO

Johnny Vargas Arrieta
Patricia Aguilar Araya
Ovidio Vives Castro
Ginnette Sequeira Granados
Bernardo Antonio Veach Davis
Reinaldo Benavides Vargas
Elicer Araya Brenes
Freddy Hernández Miranda (Quien Preside)
Maricruz Chaves Alfaro

REGIDORES SUPLENTES

Arelys Fernández Chaves
Osael Campos Bolaños
Mariela Monge Araya
Luis. Gdo. Venegas Ávila
Virginia Hernández Rivera
Marta Salgueras Vásquez
Oscar Garro Rojas
M^a de los Ángeles Núñez Fuentes
Domingo Matarrita Gutiérrez

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Geison Valverde Méndez
Johnny Córdoba Hernández
Juan Luis Gómez Gómez
Luis Ángel Rodríguez González
José A. Chavarría Villarreal
Javier Jiménez Villalobos
Joel Umaña Salazar

SÍNDICOS SUPLENTE

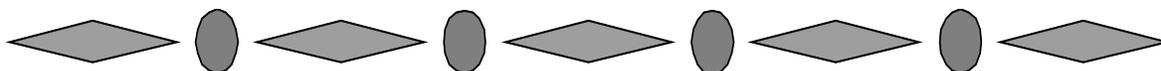
Katherine Mendoza Montero

Ana Patricia Rosales Valverde

Lisseth Monge Araya

GUILLERMO DELGADO
OROZCO.
SECRETARIO

ELIBETH VENEGAS
VILLALOBOS
ALCALDESA MUNICIPAL

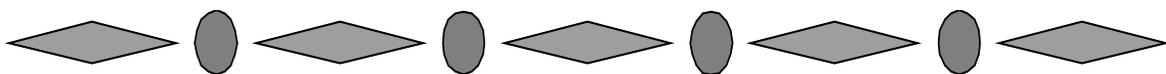


ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
88 al 90	I	Convocatoria Sesión Extraordinaria, Juramentación Comité Vecinos Coopevigua 1 lado Oeste. Atención Fundación The Trrust Fort The América (Fondos OEA)
91 al 102	II	Correspondencia
103 al 107	III	Asuntos de la Sra. Alcaldesa.
108-109-110	IV	Lectura, Discusión y Verificación del Acta N°02 Ordinaria del 11-01-2019, Acta N°03 Ordinaria del 15-01-2019, Acta N°04 Extraordinaria del 18-01-2019.
111 al 118	V	Mociones
119-120	VI	Asuntos Varios

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Convocatoria Sesión Extraordinaria, Juramentación Comité Vecinos Coopevigua 1 lado Oeste. Atención Fundación The Trrust Fort The América (Fondos OEA)

ACUERDO N° 88

El señor Presidente del Concejo Freddy Hernández Miranda, procede hacer Convocatoria para Sesión Extraordinaria el día Sábado 26-01-2019 a las 17: horas, artículo Único Correspondencia.

ACUERDO N° 89

El señor Presidente Freddy Hernández Miranda procede a Juramentar a las siguientes personas para que formen parte del Comité Pro-Mejoras Sector Oeste Coopevigua 1.

Nombre	N° Cédula.
Alexander Chaves Jiménez	7 0072 0264
Víctor Manuel Solano Artavia	1 0451 0133
Luis Salazar Flores	6 0244 0722
Ana Lilliam Bolaños Quiros	9 0060 0853
Herlyyng Andrey Badilla Miranda	6 0337 0900



QUEDAN DEVIDAMENTE JURAMENTADOS.

Presentan Nota dice:

Por medio de la presente, los suscritos, vecinos de Coopevigua 1 lado oeste, de esta ciudad de Guápiles les saludamos respetuosamente a la vez nos dirigimos a ustedes, con el fin de que como Comité Pro Mejoras de nuestra comunidad se nos juremente. A la vez les solicitamos interponer sus buenos oficios con el fin de que atiendan la petición que a continuación exponemos:

Por alguna razón las calles aledañas al gimnasio de Coopevigua 1 ubicadas a los costados norte y sur siempre han sido de lastre y con escaso mantenimiento. Jamás han sido por lo menos carpeteadas ni mucho menos asfaltadas

Las vías públicas de esta comunidad son una arteria alterna de desfuegos para el Hospital, Clínicas, Escuelas, Colegios y otras instituciones importantes. Por otro lado para las dos calles en mención se solicitan cunetas, levantamiento y asfaltado presentan una fealdad y mucho menos embellecimiento para esta ciudad de Guápiles - También en este Barrio se ubica un CECUDI , lugar donde atienden a niños menores de edad con el problema de que todo el día reciben polvo por ser una vía muy transitada por todo el sector productivo e industrial de Guápiles

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

El estado de estas calles nos está ocasionando graves daños a la salud, a nuestras casas, vehículos por efecto de la contaminación ambiental del polvo. Nuestros vecinos actualmente están padeciendo graves enfermedades respiratorias y fuertes alergias por dicha contaminación.

Por lo anterior les solicitamos se nos atienda y nos den una respuesta positiva a los problemas de nuestra comunidad antes mencionado, además resaltar y dejar claro que la pronta solución sería levantamiento de la vía cunetas y asfaltado

ACUERDO N° 90

Atención a la Fundación The Trust For The América, Sr. David Caro Bernal Cédula 8-0111-0604, representante Red de Jóvenes sin Fronteras Costa Rica, dice:

Tenemos un representante aquí el compañero se llama Jorge Umaña y él va a iniciar esta conversación porque el representa al organismo de estado americanos y The Trust For The Americas, que es un fondo un apoyo que se ha brindado para las organizaciones en Costa Rica que trabajemos el tema de Gobierno abierto, voy a pasarle la palabra al compañero Jorge para que el pueda explicarles un poco desde la OEA este proyecto y su iniciativa.

Para el diseño de proyectos cantonales es decir se está estableciendo una plataforma de colaboración y concreción entre actores sociales de la municipalidad especialmente personas que tienen alguna condición migratoria del refugio, que también sabemos que es un tema relevante para el cantón entonces está población es la que va a estaría siendo beneficiada del proceso de formación inclusión en procesos de colaboración y diseño de proyectos,

Entonces para The Trust For The Americas es un gusto que la colaboración o el fondo para implementar el proyecto lo haya tenido los colegas de la red de jóvenes sin fronteras hay otro proyecto también para el cantón de Pococí, que es el de pinelaps la ya más adelante posiblemente vamos a tener una sesión o una llamada muy similar pero el cantón de Pococí es el único que tiene dos proyectos, porque los proyectos eran de bastante calidad entonces de 12 proyectos dos son para Pococí y la idea es que se le saqué el mayor provecho que los representantes del Concejo Municipal regidores, síndicos y algunos otros factores se involucren en el proceso conozca un poquito más de lo que es gobierno abierto, de los objetivos y fines que tiene este proyecto en sí y además que se impulse también los pilares de transparencia, rendición de cuentas participación ciudadana y colaboración en el quehacer municipal, no sólo desde la sociedad civil sino también de esté lo que es la figura administrativa de la municipalidad.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Saluda, En cuanto al tema señor presidente me queda felicitarlo a usted por esta propuesta que está presentando al Cantón de Pococí decirle que muchas gracias señor por pensar en nosotros, porque eso nos hace creer en que como Concejo municipal estamos haciendo un trabajo y ustedes para hacer esta propuesta hoy acá usted han valorado nuestro cantón, han valorado a nuestro integrantes del Concejo municipal y eso es muy importante y decirles que como síndico representante del distrito de la Rita estaré con ustedes en esta lucha y en todas las luchas que tenga que dar por el bienestar de éste cantón muchas gracias señor Presidente.

Sr. David Caro Bernal. Fundación

Para Contarles de lleno que es el proyecto y cuál sería la dinámica básica que vamos a tener no es nada complejo, la idea es con el grupo de jóvenes del CCPJ y jóvenes identificados que llamamos líderes comunales, o líderes comunales lo que andamos intentando es crear una red de jóvenes, que aquí en la zona de Pococí trabajan el tema tanto de gobierno abierto, como involucramiento de las juventudes en los espacios públicos y con respecto a la municipalidad cómo puedo entender ustedes un refuerzo de gente joven que pueda trabajar este tema en las redes sociales, muy atinado porque por cosas del universo ya mayoría jóvenes ya lo sabemos y todas las personas ya usan redes sociales Facebook es como una cotidianidad.

Entonces por eso queremos crear campañas de sensibilización en esa línea y el objetivo final es que en junio el día 20 de junio que es el día Internacional de las personas refugiadas vamos a crear un festival, es un festival que queremos traer aquí a la comunidad, el festival tiene dos particularidades se llama festival gastro cultural utilizamos la comida herramienta, porque creemos que la comida es una integración, comer despacio de diferentes nacionalidades comida muy rica sinceramente nos va ayudar a integrarnos y luchamos en el enfoque de trabajar lo que es la xenofobia, entonces para disminuir eso vamos a lograr que a través de nuestra organización este festival se va a llamar ciudadanía el mundo como una herramienta de trabajo.

Para que ustedes sepan que este día en específico vamos a tratar de traer al Centro Cívico de Paz la iniciativa en su general todos los últimos sábados de cada mes. igual si ustedes conocen jóvenes que puedan estar interesados en este espacio es el último sábado de cada mes y el inicio sería el 23 de febrero, ya el día de hoy con los compañeros del CCPJ

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

que les agradezco un montón presentamos al centro Cívico de Paz, igual lo quiero dejar en actas en la solicitud del espacio físico y tratar de involucrar este proyecto con la gente joven, creemos que es una iniciativa que es indispensable en cualquier comunidad y Les agradecemos fielmente que nos habían abierto Las puertas, ojalá no sean sólo estos 6 meses que podamos venir mucho tiempo más acá y yo voy a tratar dejarle toda la documentación con los compañeros por cualquier duda igual en sus escritos les dejamos un documento ahí vienen las fechas exactas de cada día de la sesión con su tema y mi tarjeta y la información de contacto en esta organización en dado caso que ustedes les interese saber un poquito más a profundidad, si tienen alguna duda al respecto sino por mi parte sería todo muchas.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Más bien este gracias por darnos esa inducción de qué se trata más o menos el tema bastante preciso y puntual y eso lo agradezco bastante, sin embargo si es lo estaríamos llamando más bien próximamente para más bien sentarnos ya con tiempo y desarrollar toda la temática porque evidentemente acá es asunto de presentación y está bien la parte elegante la parte diplomática, pero después los pormenores hay que sentarse en una mesa ya para como dije anteriormente desarrollarlos ya con tiempo horas o días, porque inclusive veo el calendario entonces lo estaríamos llamando don Davis por su puesto y tal vez involucran en su momento a otros algunos departamentos de la de la municipalidad o tal vez algunas personas de la sociedad civil en esa mesa.

Síndico Geison Valverde Méndez.

Saluda, Para comentarles este proyecto es financiado con el fondo de The Trust America de la OEA por un monto de \$7000 por eso está haciendo estas capacitaciones, hoy queríamos presentar en el Concejo Municipal, ya con la finalidad de todo el cronograma y todo hecho ya todo consolidado con una proyección que queremos tener este año, bueno yo como síndico hice la solicitud en su momento con el proyecto a la asociación y la idea es que este año empezamos a trabajar con la cultura de traer inversión al cantón, eso es el punto más importante que nosotros tenemos que tener claro en esta primer etapa que nosotros como jóvenes o como gobierno local e inclusive tenemos herramientas para poder conseguir financiamientos, para nuestro cantón.

Entonces es de suma importancia que tomemos en cuenta esto, por eso algunos departamentos Mauren que nos acompaña, doña Silvia, Evelyn es asesor de la diputada Marulin y también fueron invitados algunas personas y hemos conversado y con algunas personas porque la idea es tener alianzas en todo el cantón con instituciones y con todos los entes que se puedan, para poder tener proyectos de impacto en nuestro cantón, esto es el inicio de un gran proyecto que tenemos en el Distrito Guápiles, en el Cantón de

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Pococí para demostrar eso que la inversión tenemos que traer afuera y que hay bastante dinero afuera para invertir en nuestro Cantón, muchas gracias señor Presidente.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos.

Saluda, Una gran felicitación agradecerme a Don Jorge Umaña y al equipo que hoy ha realizado esta esta presentación y felicitarlo realmente los jóvenes no son el futuro, son el hoy así es que adelante, gracias Presidente.

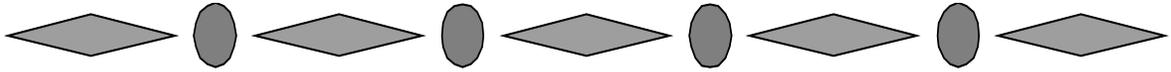
Se Adjunta Documento:



Nombre de su proyecto: : Conversatorios sin Fronteras: Gobierno Abierto, ODS y Agenda 2030

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Taller	Planificación	Taller I: Introducción al Gobierno Abierto & Sensibilización de la importancia de la incidencia social y sensibilización de las juventudes REDJSF	Taller II: Gobierno Abierto, Creación de Redes de trabajo de mi zona y aliados estrategicos	Taller III: Gobierno Abierto, AGENDA 2030 17 ODS Presentación de proyectos sociales	Taller IV: Gobierno Abierto, regularización, migraciones y juventudes	Sesion de cierre: Festival Gastro Cultural Ciudadania del Mundo: Refugio y Juventudes
Lugar:	Planificación	Centro Civico de Paz	Centro Civico de Paz	Centro Civico de Paz	Centro Civico de Paz	Centro Civico de Paz
Fecha	31 ENERO	23 Febrero	23 de Marzo	27 de Abril	25 de Mayo	19 o 20 de Junio 2019
Hora:	9 30 am a 4 30 pm					
Aliados	OEA CCCP POCOCI	CIDEHUM OEA				OEA DGME ACNUR

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO II Correspondencia

ACUERDO N° 91

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos. Coordinadora Unidad de Patentes, dice:

Oficio: PA-012-2019.

Deseándole éxitos en su labores, por este medio les remito lista de los expedientes de licencias comerciales, licores y temporales, para su respectivo referéndum, los cuales cumplen con los requisitos que se requieren.

Licencias de comerciales

<i>Exp</i>	<i>Nombre del Solicitante</i>	<i>Actividad</i>	<i>DIRECCION</i>
13	Technofix CR S.A	Venta de artículos electrónicos	Guápiles, costado este de la Singer.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 92

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos. Coordinadora Unidad de Patentes, dice:

Oficio: PA-012-2019.

Deseándole éxitos en su labores, por este medio les remito lista de los expedientes de licencias comerciales, licores y temporales, para su respectivo referéndum, los cuales cumplen con los requisitos que se requieren.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Licencias de comerciales

<i>Exp</i>	<i>Nombre del Solicitante</i>	<i>Actividad</i>	<i>DIRECCION</i>
14	Moreno Torrentes Laura	Estética (masajes, limpieza facial y depilación)	Guápiles, 200 norte de la antigua Puriscaleña

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 93

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos. Coordinadora Unidad de Patentes, dice:

Oficio: PA-012-2019.

Deseándole éxitos en su labores, por este medio les remito lista de los expedientes de licencias comerciales, licores y temporales, para su respectivo referéndum, los cuales cumplen con los requisitos que se requieren.

Licencias de comerciales

<i>Exp</i>	<i>Nombre del Solicitante</i>	<i>Actividad</i>	<i>DIRECCION</i>
15	Alfaro Baltodano Dylana	Venta de frutas	Guápiles, 100 mts norte de la Mucap

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 94

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos. Coordinadora Unidad de Patentes, dice:

Oficio: PA-012-2019.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Deseándole éxitos en su labores, por este medio les remito lista de los expedientes de licencias comerciales, licores y temporales, para su respectivo referéndum, los cuales cumplen con los requisitos que se requieren.

Licencias de comerciales

<i>Exp</i>	<i>Nombre del Solicitante</i>	<i>Actividad</i>	<i>DIRECCION</i>
16	Peraza Rivera Seidy	Tienda	La Rita, 300 mts oeste del parque Central

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 95

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos. Coordinadora Unidad de Patentes, dice:

Oficio: PA-012-2019.

Deseándole éxitos en su labores, por este medio les remito lista de los expedientes de licencias comerciales, licores y temporales, para su respectivo referéndum, los cuales cumplen con los requisitos que se requieren.

Licencias de comerciales

<i>Exp</i>	<i>Nombre del Solicitante</i>	<i>Actividad</i>	<i>DIRECCION</i>
17	Elizondo Guerrero José	Verdulería	Cariari, frente a la tienda Sianai

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 96

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos. Coordinadora Unidad de Patentes, dice:

Oficio: PA-012-2019.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Deseándole éxitos en su labores, por este medio les remito lista de los expedientes de licencias comerciales, licores y temporales, para su respectivo referéndum, los cuales cumplen con los requisitos que se requieren.

Licencias de comerciales

<i>Exp</i>	<i>Nombre del Solicitante</i>	<i>Actividad</i>	<i>DIRECCION</i>
18	Solano Bustos José Rafael	Venta de viniles para tapicería	Guápiles, 100 mts sur y 25 mts oeste de la U Latina

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 97

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos. Coordinadora Unidad de Patentes, dice:

Oficio: PA-012-2019.

Deseándole éxitos en su labores, por este medio les remito lista de los expedientes de licencias comerciales, licores y temporales, para su respectivo referéndum, los cuales cumplen con los requisitos que se requieren.

Licencias de comerciales

<i>Exp</i>	<i>Nombre del Solicitante</i>	<i>Actividad</i>	<i>DIRECCION</i>
19	Trejos Loria Andrey	Venta de accesorios para autos y motos	Cariari, 150 mts sur del Servicentro Astúa Pirie

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 98

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos. Coordinadora Unidad de Patentes, dice:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Oficio: PA-012-2019.

Deseándole éxitos en su labores, por este medio les remito lista de los expedientes de licencias comerciales, licores y temporales, para su respectivo referéndum, los cuales cumplen con los requisitos que se requieren.

Licencias de comerciales

<i>Exp</i>	<i>Nombre del Solicitante</i>	<i>Actividad</i>	<i>DIRECCION</i>
20	Franquicia de carnes La Cheletería S.A	Venta de carnes	Cariari, 25 mts este de la delegación policial

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 99

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos. Coordinadora Unidad de Patentes, dice:

Oficio: PA-012-2019.

Deseándole éxitos en su labores, por este medio les remito lista de los expedientes de licencias comerciales, licores y temporales, para su respectivo referéndum, los cuales cumplen con los requisitos que se requieren.

Licencias de comerciales

<i>Exp</i>	<i>Nombre del Solicitante</i>	<i>Actividad</i>	<i>DIRECCION</i>
21	Camacho Sánchez Adán	Perfumería	Guápiles, Coopevigua N°3 al costado este del súper El Higuero

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 100

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos. Coordinadora Unidad de Patentes, dice:

Oficio: PA-012-2019.

Deseándole éxitos en su labores, por este medio les remito lista de los expedientes de licencias comerciales, licores y temporales, para su respectivo referéndum, los cuales cumplen con los requisitos que se requieren.

Licencias de comerciales

<i>Exp</i>	<i>Nombre del Solicitante</i>	<i>Actividad</i>	<i>DIRECCION</i>
22	Toruño López Santiago	Minisúper	Cariari, contiguo al salón comunal de Astúa Pirie.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 101

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos. Coordinadora Unidad de Patentes, dice:

Oficio: PA-012-2019.

Deseándole éxitos en su labores, por este medio les remito lista de los expedientes de licencias comerciales, licores y temporales, para su respectivo referéndum, los cuales cumplen con los requisitos que se requieren.

Licencias de comerciales

<i>Exp</i>	<i>Nombre del Solicitante</i>	<i>Categoría</i>	<i>DIRECCION</i>
02	Toruño López Santiago	Minisúper D1	Cariari, contiguo al salón comunal de Astúa Pirie.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 102

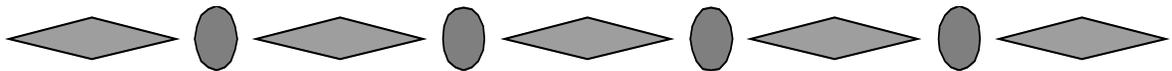
Se conoce nota para este Concejo suscrita por la MSc. Grace Chinchilla Villegas, Auditora Interna Municipalidad de Pococí, dice:

Al oficio N°AI-013-2019.

Asunto: Solicitud de Vacaciones.

Sirva la presente para solicitarles (03) días de vacaciones del período 2018, los días serian 25 enero y 4 y 5 febrero 2019.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar vacaciones (03) días de vacaciones del período 2018, los días serian 25 enero y 4 y 5 febrero 2019.



ARTICULO III

Asuntos de la Sra. Alcaldesa.

ACUERDO N° 103

Saluda, Estamos trabajando por un proyecto de tener un Edificio Municipal, mañana hay la posibilidad de poder estar en el ICE para escuchar algunas de las recomendaciones de las señoras y señores Regidores, nos pueden atender en el ICE a las diez de la mañana me gustaría mucho que pudieran acompañarnos el día de mañana, entonces me gustaría para comunicarle a Brandon que es el que está haciendo la emisión quienes de ustedes podrían acompañarnos.

ACUERDO N° 104

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

DACM-0015-2019

Asunto: Transporte para la Comisión de las personas en condición de calle o abandono
Respetables señores:

Mediante la presente y a raíz de una solicitud realizada por el señor Greivin de la Comisión de las personas en situación de calle o abandono, se solicita la autorización del Concejo para que la administración preste el vehículo municipal asignado a la Oficina de Bienestar Social, Familia y Mujer, a la comisión para trasladar a San José un joven de la comunidad de Campo Cinco con problemas de drogadicción. El joven se llama Hermidio Elizondo Vargas.

Por lo tanto, solicitamos la autorización del honorable Concejo Municipal.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

En lo personal esto siempre yo lo apoyo, pero creo que esto es administrativo, usted no necesita autorización del Concejo, yo no creería que fuera del Concejo, porque el Concejo tiene sus vehículos y administración también nosotros no nos metemos con eso, eso como si nosotros le pidiéramos permiso a la administración para hacer un movimiento nosotros con los vehículos a no ser que algún compañero me diga lo contrario.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Yo creo que doña Elibeth como administradora de esta municipalidad tiene sus facultades y creo que por cuestiones de lógica, así como el Concejo el señor Freddy Ordena los carros de la municipalidad y cuando no está don Freddy pues le toca la señora vicepresidenta doña Patricia, pues así ella creo que no ocupa permiso y si debe hacerlo con todos los regulares de responsabilidad nada más, muchas gracias mi presidente

Por Unanimidad SE ACUERDA: El préstamos del vehículo queda sujeto a disposición y al criterio de la jerarquía de la administración.

ACUERDO N° 105

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-0011-2019

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 26 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2018-CD-000037-CLOI (Adenda), contratación de centro de servicio para el abastecimiento de combustible para el equipo y Vehículos del Dpto. OCSM, solicitud presentada por señor José Alberto Powell Grant, unidad Transportes Municipal.

Se recibió oferta de la empresa:

- Rio Frio S.A, oferta por un monto de re37.150.000.00 (treinta y siete millones

ciento cincuenta colones exactos) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte de la administración, determino que la empresa: Servicentro Rio Frio S.A, cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en el folio N°19.

POR TANTO:

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la empresa:

- Rio Frio S.A, por un monto de ¢37.150.000.00 (treinta y siete millones ciento cincuenta colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del señor José Alberto Powell Grant, unidad Transportes Municipal," consumo contra de manda".

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Obras Civiles, Administración lo digo porque como es administración treinta y siete millones, no se podría fraccionar si eventualmente va a necesitar y está arrancando el año, queda a criterio de la administración presentarlo de esta forma.

Por mayoría de 8 votos a favor y 1 en contra, SE ACUERDA: Se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la empresa: Rio Frio S.A, por un monto de ¢37.150.000.00 (treinta y siete millones ciento cincuenta colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del señor José Alberto Powell Grant, unidad Transportes Municipal," consumo contra de manda". La Reg. Maricruz Chaves Alfaro vota en contra.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Indico que $\text{¢}37.150.000.00$ (treinta y siete millones ciento cincuenta colones, y me refiero que hay un rubro alrededor de $\text{¢}200.000.000.00$, (dos cientos millones) para todo el año si hacen uno de treinta y siete no podría eventualmente tocarse más, lo que aguantaría ahí máximo es una adenda, van a quedar descubijados se lo aseguro de aquí a tres meses.

ACUERDO N° 106

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-0016-2019.

Asunto: Segunda publicación tasas 2019.

Conforme lo establecido en el artículo 43 del Código Municipal, se ordena que: "Toda iniciativa tendiente a adoptar, reformar, suspender o derogar disposiciones reglamentarias, deberá ser presentada o acogida para su trámite por el Alcalde Municipal o alguno de los regidores..... el Concejo mandará publicar el proyecto en La Gaceta y lo someterá a consulta pública no vinculante, por un plazo mínimo de diez días hábiles, luego del cual se pronunciará sobre el fondo del asunto. Toda disposición reglamentaria deberá ser publicada en La Gaceta y regirá a partir de su publicación o de la fecha posterior indicada."

En acatamiento a dicha disposición, esta Alcaldía Municipal, una vez superado el plazo de diez días mínimos, de consulta pública no vinculante, solicita al honorable Concejo Municipal proceder con la publicación definitiva de la actualización de tasas municipales, conforme los siguientes antecedentes:

PRIMERO: El Concejo Municipal de Pococí, mediante Acuerdo número 2883, Sesión Ordinaria número 89 del 04 de diciembre de 2018, al tenor del artículo 83 del Código Municipal así como lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley para la Gestión Integral de Residuos N°8839, procedió aprobar la actualización de las Tasas por los Servicios Municipales para los servicios de:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

- a) Recolección de Residuos Sólidos (Recolección de Basura)
- b) Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos
- c) Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato.
- d) Aseo de Vías y Sitios Públicos.
- e) Costo de Notificación para cobro administrativo.

SEGUNDO: Establece el artículo 43 del Código de Municipal que una vez fijadas las tasas, las mismas deberán ser publicadas en el diario Oficial La Gaceta, razón por la cual en fecha Martes 8 de enero del presente año, se publicó en el diario oficial La Gaceta No. 5, la actualización de las tasas municipales, por primera vez, acto que fue comunicado a diferentes entes públicos de interés como lo son la Contraloría General de la República, INEC y otras instancias que le dan seguimiento a la actualización de tributos municipales.

TERCERO: No obstante lo anterior, en acatamiento al artículo 43 del Código Municipal citado en el Item primero de la presente misiva, así como en el artículo 240 de la Ley General de Administración Pública, se requiere una **segunda publicación definitiva de la actualización de estos tributos**, bajo el *principio general en orden a la comunicación de los actos administrativos generales*.

Al respecto Indica la Procuraduría General de la Republica según el dictamen C-002-2015 que: "La publicación de las normas jurídicas constituye un requisito de eficacia, no de perfección y validez de esas normas. Se sigue de ello que la norma es perfecta en el tanto en que haya sido aprobada por el órgano competente y siguiendo el procedimiento dispuesto para tal efecto. Será válida si se conforma sustancialmente con el

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ordenamiento jurídico. Como no existe una identidad entre perfección, validez y eficacia, una norma puede ser perfecta y válida pero ineficaz; pero también una norma puede ser inválida pero eficaz. Lo que sí debe resultar claro es que la ausencia de publicación impide la eficacia de la norma, afecta la capacidad de la norma para producir efectos regulando los supuestos de hecho que prevé. Simplemente, la regla no publicada no puede producir efectos y en el tanto en que ello es así, no es susceptible de obligar o vincular a sus destinatarios."

CUARTO: Teniendo en cuenta que esta Municipalidad desde el año 2008 operaba con una tarifa desactualizada en los servicios de mantenimiento de parques y aseo de vías, y a partir del año 2015 se viene actualizando anualmente dicho rubro hasta llegar a mejorar el déficit que existió en el pasado, cobra trascendental importancia la actualización de tarifas que será definitiva a partir de la segunda publicación en el diario oficial La Gaceta.

QUINTO: Con el objeto de mantener el principio de seguridad jurídica y a fin de que sea eficaz el cargo de las nuevas tarifas por servicios municipales, se hace necesaria la segunda publicación, acatando el requisito decognoscibilidad de la ley: "nadie debe soportar las consecuencias de un acto si no ha sido puesto en condición de conocer el mandato de la ley y por ende, cuál debe ser el contenido del acto que de él se requiere."

Dado lo anterior y según lo dispuesto por el artículo 129 de la Carta Política puede considerarse que la publicación de las normas jurídicas es una obligación de origen constitucional, de allí la presente solicitud de esta Alcaldía Municipal, ya que la obligatoriedad de la norma deriva de su publicación, en tanto ella determina su eficacia, caso contrario dicha omisión hace ineficaz cualquier acto Municipal.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".



**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
GUAPILES - POCOCI**

Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181

DESPACHO DE LA ALCALDESA

Email: e.venegas@municipococi.go.cr

elibethvenegas@hotmail.com

Guápiles, 22 de enero de 2019.

DACM-0016-2019.

Por consiguiente, puede sostenerse que el deber de publicación se impone no sólo respecto de las leyes, sino también respecto de los reglamentos ejecutivos y del resto de actos cuando estos involucren a terceros, como es el caso de la actualización de las tarifas municipales.

Por lo Tanto

Esta Alcaldía solicita al honorable Concejo de la Municipalidad de Pococi, **se proceda con el acuerdo para autorizar la segunda publicación de la actualización de tarifas por los servicios que presta la Municipalidad de Pococi**, a fin de que opere su eficacia tal y como lo ordena el artículo 129 de nuestra Carta Magna.

Sin más que agregar se suscribe de ustedes;



Dra. Elibeth Venegas Villalobos

Alcaldesa

Cc/Archivo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

La Armonía Ltda.; este, callejón municipal y oeste, Municipalidad de Puntarenas. Se conceden 30 días hábiles, a partir de esta única publicación para escuchar oposiciones, las cuales deberán ser presentadas en la Municipalidad de Puntarenas, en el Departamento de Zona Marítimo Terrestre.

Puntarenas, 10 de setiembre de 2018.—Licenciada Patricia Corrales Badilla.—1 vez.—(IN2018301280).

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

Por medio del acuerdo N° 19, de la sesión ordinaria N° 133, celebrada el día 26 de noviembre del año 2018, el Concejo Municipal de Corredores acuerda, que con motivo de las fiestas de fin y principio de año, se acuerda suspender las sesiones de los días 24 y 31 de diciembre del 2018 y se sesiona hasta el día lunes 17 de diciembre del 2018, regresando a sesiones el día 07 de enero del 2019.

Concejo Municipal.—Sonia González Núñez, Secretaria.—1 vez.—(IN2018301252).

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

COMUNICA:

Propuesta de actualización de las tasas por los servicios municipales afines a saneamiento ambiental y otros costos.

Al tenor de los artículos 83 del Código Municipal y 58 de la Ley para la Gestión Integral de Residuos N° 8839, el Reglamento para la Gestión del Cobre Administrativo y Judicial, la Fiscalización y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad de Pococí; se informa sobre la actualización de las tasas por los servicios municipales de recolección de residuos sólidos, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, mantenimiento de parques y zonas verdes y aseo de vías y sitios públicos, para los usuarios del cantón de Pococí, mismas que entrarán en vigencia 30 días a partir de su publicación.

El Concejo Municipal de Pococí, mediante Acuerdo N° 2883, sesión ordinaria N° 89 del 04 de diciembre de 2018, presenta para consulta pública no vinculante con base al artículo 43 del Código Municipal, la propuesta tarifaria de servicios y otros costos administrativos.

El estudio técnico está disponible en el sitio web oficial y cualquier interesado podrá solicitar información al teléfono 2711-1227 o correo electrónico: prosecretariaconcejo@yahoo.es de la Secretaría del Concejo Municipal.

Tasas por recolección de residuos sólidos (recolección de basura):

RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS			
Categoría	Tarifa anual ¢	Tarifa trimestral ¢	Tarifa mensual ¢
Residencial	26,618.60	6,654.65	2,218.22
Institucional público	39,927.90	9,981.97	3,327.32
Comercial 1	39,927.90	9,981.97	3,327.32
Comercial 2	79,855.79	19,963.95	6,654.65
Comercial 3	119,783.69	29,945.92	9,981.97
Comercial 4	159,711.59	39,927.90	13,309.30
Tonelada	31,600.00	7,900.00	2,633.33

Fuente: Estudio de Actualización, Categorización y Costos para los servicios, 2018

Observación:

- a) Todas las tasas son en colones costarricenses.
- b) Cuando el pesaje de residuos sólidos generados sea igual o mayor a 3 toneladas anuales (3.000,00 kilogramos), el usuario pasará a la categoría de usuarios por tonelada.

Tasas por tratamiento y disposición final de desechos

TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS			
Categoría	Tarifa anual ¢	Trimestral ¢	Mensual ¢
Residencial	15,146.09	3,786.52	1,262.17
Institucional público	22,719.14	5,679.78	1,893.26

TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS			
Categoría	Tarifa anual ¢	Trimestral ¢	Mensual ¢
Comercial 1	22,719.14	5,679.78	1,893.26
Comercial 2	45,438.28	11,359.57	3,786.52
Comercial 3	68,157.41	17,039.35	5,679.78
Comercial 4	90,876.55	22,719.14	7,573.05
Tonelada	22,125.00	5,531.25	1,843.75

Fuente: Estudio de Actualización, Categorización y Costos para los servicios, 2018

Observación:

- a) Todas las tasas son en colones costarricenses.
- b) Cuando el pesaje de residuos sólidos generados sea igual o mayor a 3 toneladas anuales (3.000,00 kilogramos), el usuario pasará a la categoría de usuarios por tonelada.

Mantenimiento de parques y obras de ornato

Tasa por cada millón de colones del valor total de la propiedad	Tasa anual ¢	Tasa trimestral ¢	Tasa mensual ¢
	156,12	39,03	13,01

Observación: Todas las tasas son en colones costarricenses.

Aseo de vías y sitios públicos

Tasa por cada millón de colones del valor total de la propiedad	Tasa anual ¢	Tasa trimestral ¢	Tasa mensual ¢
	712,67	178,17	59,38

Observación: Todas las tasas son en colones costarricenses.

Por costo de Notificación para el Cobre Administrativo, según lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Gestión del Cobre Administrativo y Judicial, la Fiscalización y la Recaudación Tributaria, en la Municipalidad de Pococí, ha sido establecida la suma de ₡4.870,00 (cuatro mil ochocientos setenta colones con cero céntimos).

Por costo de emisión de Certificaciones Municipales se actualiza el costo en ₡ 1.700,00 (mil setecientos colones).

Acuerdo definitivamente aprobado. Sesión Ordinaria N° 89 del 04 de diciembre de 2018, Acta N° 89, Acuerdo N° 2883.

Pococí, 06 de diciembre de 2018.—Concejo Municipal de Pococí.—Guillermo Delgado Orozco.—1 vez.—(IN2018301532).

MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

El Concejo Municipal de la Municipalidad de Talamanca, mediante sesión ordinaria N° 126 celebrada el día 09 de noviembre de 2018, adoptó el Acuerdo N° 16, que dice:

Considerando:

1. Acuerdo 1 tomado por la Junta Vial Cantonal de Talamanca en sesión extraordinaria N° 05-2018 del día viernes 09 de noviembre de 2018, comunicado en oficio SRIA-UTGV-064-2018.
2. Oficio TEC-UTGV-58-2018, suscrito por el asistente técnico Omar Nelson Gallardo, en atención a nota firmada por el señor Manuel Ángel Ortiz de la comunidad de Cocles en la que solicitan se realice inspección de campo para corroborar la solicitud planteada por él donde indica que desea donar 100 metros lineales por 10 metros de ancho.

El Concejo Municipal de Talamanca acuerda declarar pública la ampliación del camino público 7-04-034 calles urbanas - cuadrantes de Cocles centro (calle El Tucán), con una medida de

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Autoriza la segunda publicación de la actualización de tarifas por los servicios que presta la Municipalidad de Pococí. Se dispensa del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 107

COMENTARIO

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

En estos dos días que estuve ahí podría decir acompañando a la gente que estaba recarpeteando el sector de calle seis pudimos ver un problemita en lo que es las vagonetas donde generalmente las amarillas cuando ellos van a vaciar el material el asfalto a la maquina distribuidora, prácticamente tienen que desbaratar los stop que valen €600.000.00 cada stop y nos decían ellos que hace como cuatro años de estar solicitando que se le haga una cola de pato a las vagonetas para que no tienen que arrecostarse hasta atrás entonces eliminarían ese problema de los stop y lo pudimos comprobar y se puede ir haciendo una y después la otra, no es muy caro pero tampoco vale con cinco pesos porque es en lámina de un cuarto eso para que tomen nota y le metan mano a eso.

Estuvimos viendo que por ejemplo esos 500 metros de recarpeteo en manos de una empresa privada andaría alrededor de 50 millones de colones porque aunque no llevan a medida estándar del ancho pero que si la profundidad es especial, o sea y ese ese es 500 metros que costaría en manos privadas como 50 millones de pesos, lo hizo la municipalidad aproximadamente con unos 18 millones, entonces aquí tenemos dinero para asfaltar de la iglesia Guápiles a la Monte Carlos, y para asfaltar de Monte Carlos a donde alcance para Jiménez, Bueno yo sé que está por 8114 pero simplemente comentario y que vayamos viendo a ver si es posible alguna modificación, para hacerlo vía municipal muchas gracias al Presidente.

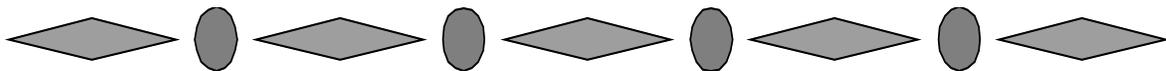
Reg. Johnny Vargas Arrieta.

Saluda, Plenamente acuerdo si yo presidente es ha sido un descuido, de que no se le haga esa cola pato a la vagoneta, esa cola de pato vendría a ser una defensa problema que cuando la vagoneta se arrima al finisher entonces el diseño las Mack no tienen ese problema, las que tienen problemas son las amarillas las demás no tienen ese problema porque la Mack tiene un poquito más de altura y las otras son más bajitas y entonces necesitan ese Cola pato que está recomendando Benavides, estoy plenamente acuerdo doña Elibeth, que le hagan una cola pato así se llama la palabra, es una extensión de la góndola para que cuando yo botan entonces no peguen los stop en el finisher, porque el finisher en alguna medida hace presión sobre la vagoneta, entonces se quiebran los stop y en eso te doy toda la razón de Benavides, cuando usted tiene se la doy, cuando no se la quitó.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Y en el otro tema Benavides también te voy a dar otra vez la razón, yo había presentado un informe señor Presidente usted se acuerda, cuando hicimos ese ha faltado ahí en Coopevigua, la callecita que estaba en donde Javier Vargas, yo le lleve control metro a metro de cuánto costaba todo lo que hacía se allí, y definitivamente nosotros vía administración podemos hacer grandes cosas doña Elibeth esos ¢220.000.000.00, eso que usted está hablando tiene toda la razón, si nosotros nos ponemos las pilas eso ¢220.000.000.00 y le voy a decir esos dieciocho que usted habla, todavía son muy altos, todavía se puede bajar más el costo si nosotros utilizamos algunas partidillas para agregar la base que usted sabe que disminuye el costo, así es que plenamente de acuerdo yo quiero apoyar ese comentario lástima que no lo hicimos hace mucho tiempo, porque si no ya hubiéramos terminado con un montón de calles de Pococí.

Esos contratos por ejemplo el que se gastó allá en Cariari los 50 millones aquellos que usted metió en los bomberos hubiéramos hecho con la mitad se pedazo, que doloroso es que la municipalidad hasta estas alturas después de 2 años, nos demos cuenta de que nosotros podemos hacer los trabajos perfectamente, en nada mas de alquilar un finisher el tanque y la vagoneta muestra en el asfalto y material a los caminos se contratan empresas externas para que halen el material, y nosotros tenemos una cuadrilla en la Municipalidad suficientemente especializada con todos los requisitos los muchachos del 8114 están capacitados en dirección, en el grueso en la compactación, en el acarreo, en la aplicación de la emulsión, todos lo saben no necesitamos ninguna empresa que nos asfalte en eso Benavides otra vez te doy la razón, gracias Presidente.



ARTICULO IV

Lectura, Discusión y Verificación del Acta N°02 Ordinaria del 11-01-2019, Acta N°03 Ordinaria del 15-01-2019, Acta N°04 Extraordinaria del 18-01-2019.

ACUERDO N° 108

Se Conoce Acta N°02 Ordinaria del 11-01-2019-

Vota la Reg. Arelys Fernández Chaves, en lugar de la Reg. Patricia Aguilar Araya.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°02 Ordinaria del 11-01-2019. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 109

Se Conoce Acta N°03 Ordinaria del 15-01-2019

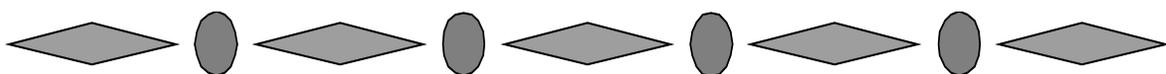
Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°03 Ordinaria del 15-01-2019. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 110

Se Conoce Acta N°04 Extraordinaria del 18-01-2019

Vota la Reg. Ma. de los Ángeles Núñez Fuentes en lugar del Reg. Freddy Hernández Miranda.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°04 Extraordinaria del 18-01-2019. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.



ARTICULO V Mociones

ACUERDO N° 111

MOCIÓN:

Presentada por el Reg, Patricia Aguilar Araya.

CONSIDERANDO: -La Municipalidad posee autonomía política, administrativa y financiera dada por la Constitución Política y el Código Municipal para promover el

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

desarrollo local, participativo e inclusivo que contemple las necesidades y los intereses de la población. -Que la Asociación de Desarrollo Integral de Las Palmitas envió una nota a este Concejo Municipal y Alcaldía solicitando que se intervenga la ruta que se encuentra detrás del marco norte de la cancha de fútbol que va a las fincas de la comunidad del Triángulo.

Por lo Tanto,

PROPONGO: Que se autorice a la administración municipal a realizar la intervención solicitada por la Asociación de Desarrollo Integral de Las Palmitas según lo solicitado en nota adjunta y artículo 7.2 del Acta 1058 de la sesión extraordinaria de la Junta Directiva de la ADI Las Palmitas del 17 de enero del 2019.

Se adjuntan documentos.



ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL LAS PALMITAS
CEDULA JURÍDICA 3 002 07588932



Miércoles, 16 de enero de 2019

Municipalidad de Pococí
Dirigida al Consejo Municipal de Pococí
C.C. Alcaldía de Pococí

Reciba un cordial saludo de la Junta directiva de la Asociación de Desarrollo Integral Las Palmitas, la cual le desea éxitos en sus importantes labores. Aprovechamos la misma para solicitarles que por favor se pueda atender a la mayor brevedad la ruta que se encuentra detrás del marco Norte de la Cancha de Fútbol que va a fincas de la comunidad del Triángulo, esta se encuentra en muy mal estado y se debe de considerar su pronta reparación.

Agradeciendo de antemano, se despiden muy atentamente.

William Hernández Valverde
Presidente

702040061

Kevin Vargas Valverde
Secretario

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO
LAS PALMITAS
CEDULA JURÍDICA
3-002-07588932

c.c. Alcaldía.



131

de forma unanime, quedando pendiente que nos informen el horario Art 5.2 (leese Art 5.2) se recibe Carta de la Señora Arellis Chavarria para solicitar el alquiler del salon del 07 febrero al 24 febrero para evento de patines, se acepta y acuerdo de forma unanime alquilarlo en \$60000 semanales.

Art 5.3 Un grupo de personas de la Comunidad solicitan el alquiler del salon para llevar a cabo Curso de baile los dias martes de 7:30 a 9:00pm, se recibe la solicitud y de forma unanime se acuerda alquilarlo por \$5000 el dia. Art 6 se planifica la actividad o participacion que tendra la asociacion con forma a la Ruta de los huesos la cual sera el parqueo vehiculo, se menciona que se comprometen de forma inicial 6 personas, William Hernandez, William Sanchez, Kathia Castillo, Olman Valverde, Jaime Valverde y Saray Espinosa y se trata de conseguir 2 personas mas, que de forma cuidadosa y restringida el presidente y tesorero se encargaran protocolo del manejo de dinero ese dia, El compañero Benito Montes se compromete a organizar la alimentacion para 3 personas en 2 tiempos, desayuno y almuerzo, ademas de aportar hidratacion, El tesorero se responsabiliza para cambiar dinero en denominaciones inferiores o menores para tener efectivo para los vueltos.

Art 7.1 Se informa sobre los avances en las obras realizadas por la municipalidad en los Caminos municipales de la Comunidad y alrededores.

Art 7.2 de forma unanime se acuerda solicitar al Consejo municipal que intervenga la calle que se encuentra al Costado Norte de la plaza deportiva del triangulo con el beneficio de material y obra que se esta obteniendo actualmente en la Comunidad, ya que nunca se ha intervenido y se encuentra en muy malas condiciones.

Art 7.3 Se acuerda pagar de forma unanime de la Cuenta de Fondos propios, lo siguiente:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



130

el escombro que deposito en la propiedad de la asociación de reflectores y aun no ha sacado, luego de algunos comentarios Alberto indica que un tercero esta interesado y sera él, el que se encargue de sacar el escombro, para lo cual la directiva indica que el vinculo sigue siendo propio y la responsabilidad de sacar el material es y seguira siendo de el, Por ultimo Alberto textualmente indica lo siguiente No vuelvo a venir al salon por el mismo tema a menos de que sea con la ley (Policia), luego menciona que si el tercero no saca el material el lo hara, pero se acuerda nombrar a Rosa Rivera para que al más tardar el 16 enero se comuniquen con ella y asi informar en que termina el asunto, luego de que el se marcha se acuerda que cuando se comuniquen con Rosa esta le informe que tiene un plazo de quince dias para sacar el material. 3.2 se recibe la visita de Sarah Espinoza, esta informa que por una beca que recibe debe hacer 90 horas anuales de trabajo comunal, y por eso solicita que por este trimestre la dejen realizar el trabajo en Palmitas y asi retribuirle a la misma Comunidad, de forma unanime se acuerda que se y queda pendiente la programación para cumplir las horas de este trimestre, Pero solicitandole ayuda inmediata para dia Viernes 18 y Domingo 20 enero, Art 3.3 se recibe la visita de Danni Arrollo, el organizador de la actividad ciclistica denominada Ruta de los Nuevos para ultimar detalles y mostrarnos imagenes de actividades anteriores y explicarnos un poco como se lleva a cabo la actividad. Art 4 lectura y aprobacion del acta anterior por unanimidad. Art 5.1 se recibe solicitud del Ebais de Palmitas para que presten el salon el dia 21 y 22 de enero, para llevar a cabo la continuacion de la campana nacional de vacunacion contra Sarampion-Rubeola y paperas a los niños, se recibe solicitud y se aprueba



132

Q\$19,200=- de gastos de gasolina para limpiar área de alrededores de la plaza, algunos almuerzos para Colaboradores que están ayudando con la logística de reparación de caminos. Q\$ 30,000=- en honorarios extra de maquinaria que está trabajando en las reparaciones de las calles. Art 8 Debido a que se ha aminorado la venta de Postes a diferentes personas y se a logrado vender la mayoría pero aun asi quedan varios y hemos notado que de alguna u otra forma se los han estado robando, acordamos vender lo que quede de postes del antiguo redondel, que son los que de alguna u otra manera no se encuentra en excelente estado en un monto de Q\$ 3000=- claro y asi prevenir que se los sigan robando. Art 9 Se da por finalizada la sesión al ser las 20:40 pm. Q\$ 22=-
Willy



129

Ferrete de la chapea de cancha y area Comunal del mes de diciembre, además el directivo Greivin Sanchez entrega \$1600 por uso de la cancha multiuso. 8.2 se acuerda poner un par de ganchos en la ventana del area donde se guardan el equipo de Mesas y sillas para poder tenerla cerrada y así darles mas seguridad además se comenta la necesidad de poner un porton en el espacio abierto que hay entre el salon y la verja del frente del area Comunal para así evitar inconvenientes en el area recreativa. 8.3 se acuerda chapear el area donde estaba el viejo redondel, don willian Coronado se compromete conseguir a alguna persona para que lo chapie antes de la actividad del día 20 Enero. 8.4 se menciona que los objetivos de prioridad 2019 con forme al salon sera 1º techo, 2º piso, 3º Servicios Sanitarios. 8.5 se menciona la posibilidad de realizar una actividad para recaudar dinero, trayendo a Juan Vainos y Chimbalo, Greivin y Kevin quedan encargados de investigar como contratarlos. Art 9 Se cierra Sesión al ser las 8:00pm. ~~Se~~ Acta de Junta directiva Sesión extraordinaria 1058, llevada a cabo el día 17/01/19 en el salon Comunal de Palmitas con la presencia total de la Junta y el fiscal Benito Montes. Iniciando al ser las 6:00pm. Agenda. Art 1 Saludo de bienvenida. Art 2 lectura y aprobación de la agenda anterior. Art 3 Atención al publico. Art 4 lectura y aprobación del acta anterior. Art 5 correspondencia enviada y recibida. Art 6 Ruta de los Huevos. Art 7 asuntos varios. Art 8 venta de madera. Art 9 Clausura. Desarrollo agenda Art 1 El presidente da el saludo de bienvenida y con el quorum requerido inicia Sesión Art 2 Se lee la agenda y se aprueba por unanimidad. Art 3.1 se recibe la visita de Alverto Mora para volver a tratar tema sobre

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Moción, Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado. Se traslada a la Administración y a la Junta Vial para lo que corresponda.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 112

PROPUESTA.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

Señor Presidente por el orden, en vista que vienen unos vecinos y aquí tenemos que curarnos en salud todos, entonces la Propuesta es para que los vecinos expongan quede grabado y quede en actas.

Que todas las opiniones sobre el proyecto lastre de los caminos de Palmitas, San Isidro, La Carlota y Canta Gallo, Paraiso, quede grabado e insertado en actas y una vez que el acta sea aprobada, se le extienda copia certificada al Lic. Carlos Castro Reyes.

ACUERDO N° 113

MOCIÓN:

Presentada por el Reg, Patricia Aguilar Araya, Johnny Vargas Arrieta.

CONSIDERANDO: En sesión extraordinaria N° 72 del 27-09-2018, el Honorable Concejo Municipal aprobó el presupuesto inicial 2019.

En dicho presupuesto se incorporó el monto de ¢8.222.222,22 (ocho millones doscientos veinte y dos mil colones con 22/100), como aporte extraordinario para transferir al Comité Cantonal de Deportes de Pocod, para que sea utilizado:

Transporte para diferentes disciplinas deportivas ¢3.000.000.00.

Textiles y vestuarios ¢2.500.000.00

Materiales deportivos y culturales ¢1.222.222.22

Alimentos y bebidas ¢1.500.000.00

Por lo Tanto,

MOCIONO: Se autorice a la administración municipal realizar la transferencia al Comité Cantonal de Deportes de Pococí por la suma de ¢8.222.222,22.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Así las cosas estando la sub partida con financiamiento, tiene que quedar contemplado en la moción integral teniendo financiamiento disponible, porque estamos en enero no necesariamente lo que nosotros aquí aprobemos sujeto de atención inmediata, queda a criterio de la administración.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Moción.

ACUERDO N° 114

MOCIÓN:

Presentada por el Reg, Johnny Vargas Arrieta.

Guápiles, 22 de enero del 2019.

Señores/as Concejo Municipal de Pococí

Asunto: Informe comisión de obra pública.

El pasado lunes 21 de enero del 2018 se llevó a cabo una reunión de seguimiento en la comunidad de Primavera con presencia de representantes de comunidades y asociaciones de desarrollo integral de Primavera, Agriportica, Palmitas 2. Por parte de la Municipalidad de Pocod estuvo presente el regidor Johnny Vargas, el Ing. Freddy Rivera y el Vicealcalde Edgar Villarreal; según lo acordado en reunión anterior.

En esta reunión se presentó una agenda por parte de la Asociaciones para discutir sobre varios temas que incorporan necesidades de las comunidades, se tomó como punto de inicio la revisión de la denuncia de un grupo de vecinos que tiene un reclamo en el departamento legal sobre la reapertura de un camino, así solicitado por el interesado Sr. Jorge Jiménez, teléfono 85087299.

Luego se discutió sobre la intervención de 36 kilómetros de caminos para que la Junta Vial accione en el mantenimiento donde se emita una fecha para una inspección y con base a el informe que pueda arrojar dicha visita, se pueda presupuestar el recurso necesario. Además, se les indicó a los vecinos que existe la posibilidad de que se apruebe una fuente de material por lo que podrían reducirse los costos.

Se asumió el compromiso de enviar una niveladora en un plazo de diez días según el criterio del Ing. Freddy Rivera Varela de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

En el cuarto punto se vio solicitud para que la Municipalidad de Pocod intervenga en gestionar ante el INDER el traspaso de la plaza de deportes del lugar.

Para el quinto punto se conoció solicitud de las asociaciones para poder contar con la donación de 50 alcantarillas para varios puntos a intervenir en diversos pasos de los caminos, para lo cual se realizará una inspección por parte de la UTVGM para dimensionar el tamaño y la cantidad certera que necesita cada paso. Para instalar estas alcantarillas la ADI le solicitó ayuda a BANDECO de un Back Hoe y cuentan con diez viajes de material para la colocación de las alcantarillas.

Se estableció un compromiso por parte de la UTVGM para alinear el camino de Agriportica que sale por San Peter debido a que no tiene el ancho de los 14 metros necesarios y está invadido por piña sembrada. En este punto se establece también el envío de un back hoe una vez tengan las medidas e inspecciones realizadas para que realice el trabajo.

En el sétimo punto se planteó por parte de las ADI de la necesidad de que esta Municipalidad financie el proyecto social planteado en una reunión anterior para la compra de un terreno, partidas que fueron comprometidas según indican los vecinos por la regidora Ginnete Sequeira y Reinaldo Benavides, costo aproximado del terreno (6 hectáreas) de 60 millones.

Es importante que este informe se pueda trasladar también a la Comisión de Asuntos Hacendarios para la valoración de lo solicitado por parte de las comunidades.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se recibe informe.

ACUERDO N° 115

MOCIÓN:

Presentada por el Reg, Johnny Vargas Araya.

CONSIDERANDO: Primero: Que, según el Código Municipal, artículo 4 dice:

La municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política. Dentro de sus atribuciones se incluyen las siguientes:

h) Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Segundo: Que se requiere la apertura de nuevas oportunidades para generación de empleo y promoción del cantón, y que una forma de hacerlo es a través de la promoción del turismo rural.

Tercero: Que el sector montañoso del sector sur de Pococí tiene bellezas naturales de gran valor eco lógico y cultural.

Cuarto: Que existe un grupo de personas que se han asociado informalmente en la zona de Bella Vista, para servir de guías en caminatas para que turistas conozcan montañas, senderos, ríos y cataratas de gran belleza natural.

Quinto: Que este grupo de personas requieren acompañamiento para formalizarse como guías certificados y requieren de la colaboración de este gobierno local para impulsar el turismo rural de las montañas del sector sur de Pococí.

Por Tanto

Primero: que este gobierno local active los mecanismos necesarios para incursionar en la promoción del turismo rural de montaña en el sector sur de Pococí. Y que esta iniciativa sea decretada de interés cantonal.

Segundo: que este gobierno local busque el acompañamiento requerido por las iniciativas de los potenciales guías del sector sur de Pococí, para que, a través de las instituciones del estado pertinentes, se brinde capacitación y acompañamiento.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Moción.

ACUERDO N° 116

Se Conoce informe de comisión el mismo como sigue:

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

INFORME DE COMISIÓN DE CULTURA MUNICIPAL.

Día:18- de Enero 2019

Asistencia

Maricruz Chaves Alfaro (Presidencia)

Patricia Aguilar (Regidora)

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Lucy Barrantes (sindica)

Eliecer Araya (Regidor)

Arelys Fernández (Regidora Suplente) (Ausente)

Freddy Hernández (Regidor) (Ausente)

Ginnette Sequeira (Regidora) (Ausente)

Gerardo Villareal (Vicealcalde) (Ausente)

Maikol Fernández Loria

Geison Valverde

1. Se realiza lectura del acta anterior
2. Se busca realizar proyectos con enfoque cultural.
3. La comisión de cultura da por cerrado el tema del Polideportivo ya que existe una comisión de Regidores (Freddy Hernández, Ginnette Sequeira, Reinaldo Benavides, Ovidio Vives y Bernardo Veach).
4. Citar a Pablo Acuña para una próxima reunión para traer varios grupos culturales.
5. El señor Geison Valverde comenta que el comité de la persona joven se comprometió para la entrega de 500.000 para la actividad. Constando en Actas del Concejo Municipal.
6. Realizar la celebración del Cantonato con actividades iniciando el día 19 de setiembre, viernes 20 y terminando el día sábado 21. En sesiones posteriores se verán los detalles.
7. Buscar la calendarización de la expo Pococí para poder ordenarnos y poder realizar las actividades. Buscar lo que se hace a nivel de cada distrito o solo en un solo lugar.
8. Se valora que existen actividades de mucha actividad y se debe buscar los insumos para alimentación y premiación.
9. El año pasado la alimentación se daba por parte de la Expo Pococí y hubieron situaciones que no estuvieron bien con respecto al señor Paulo Acuña.
10. Abrir el asunto de la participación de grupos de Folckore en el Cantón para el festival y si se puede buscar a nivel internacional.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

11. Invitar a los guías y Scouts a una reunión así como la Asociación de Cultura.

12. Se puede realizar varias actividades como recreativas, carreras la carrera 108, comidas típicas de la zona. Rescate de los agriculturas y artesanías, charlas de primeros auxilios de parte de la Cruz Roja.

13. La próxima reunión se realizará el día 7 de febrero a las 3:00 pm

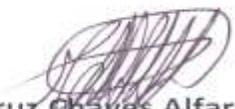
Se realiza comentarios sobre la ayuda a la limpieza del polideportivo con chapia y recolección de basura (coordinación con Academia de Policías)

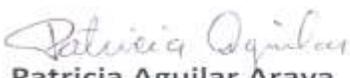
Trasladar el convenio del SINEM a Jurídicos Municipal para que realicen las revisiones y cambios respectivos y poder gestionar la Escuela Musical en el Cantón de Pococí.

Buscar poder realizar nuevamente las Peñas Culturales en la cual sea en coordinación con la Persona Joven y la Asociación de Cultura.

Se conoce reunión en el Centro Cívico para el día 07 de diciembre a las 9:30 con el Ministerio de Justicia y Paz, esto para la coordinación de la inauguración del Centro Cívico para la Paz del Cantón de Pococí.

Se cierra la sesión al ser las 2:10 pm


Maricruz Chaves Alfaro
Presidencia


Patricia Aguilar Araya
Secretario



Reunión Comisión de Cultura
18-01-2019

48	Maricruz Chaves	7-121-393		Regidora
49	Eliécer Araya	61092224		Regidor
50	Grace Hernández	7070467		Presidencia
51	Patricia Aguilar Araya	7-092-532		Regidora
52	Geison Valverde Méndez	7 202 413		Síndico Guápiles
53				

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Conoce.

ACUERDO N° 117

Se Conoce informe de comisión el mismo como sigue:

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

Comisión de Seguridad Municipal de Seguridad de Pococí.

INFORME DE COMISIÓN

Día: 18 de enero de 2019

Hora: 3:00 pm

Asistencia

Maricruz Chaves Alfaro (Presidencia)

Ovideo Vives Castro (secretario)

Ausente

Bernardo Veach Davis (regidor)

Ausente

Patricia Aguilar Araya (regidora)

Geovanny Rodríguez (Comisión COMUSEPO)

Ivan Carrillo (Ministerio de Salud)

Edgar Villarreal (vicealcalde)

Ausente

Wilberth Solano (Fuerza pública)

Ronald Cespedes (Transito)

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Se realiza lectura de los dos documentos entregados por fuerza pública y se comenta la problemática y la situación del lugar tanto LAB, el señor Capitán expresa el comentario con respecto a la situación. Tiene todo al día pero de restaurante no tiene nada y tiene seguridad privada y había dos tipos fumando marihuana en el baño. Se les tomo y los retuvimos. Al no tener una evidencia sólida no podía poner eso en el informe.

Si bien es cierto no ha habido situaciones como en TROVAS es importante que esto no se dé. Estamos en estos procesos siempre en los bares en la salida o tiempo de tener abierto. Me ofrecieron comida, licor, cigarros y les dije que si trataban de sobornarme se equivocaron de persona. El señor no entendió nunca lo que yo le explique.

La última reunión para las personas de los patentes y demás y nunca llegaron para los operativos y les di el número de teléfono y nunca llamaron ni llegaron.

Geovanny (Comusepo), el bar que esta por Mundimar en el cual hay consumo de drogas, licor a deshoras algunas personas con alto grado de alcohol. Talvez pedir a la policía de control fiscal para revisar intervenga en un operativo revisando los licores que se venden en la zona.

Patricia Aguilar, llama la atención que el bar restaurante y diga que bailando y demás pero no sé si es cumplimiento del ministerio de Salud que no ha podido de llegar a estos bares para ser una revisión en Bellavista que lo doy con fe de causa, si le ha llegado una notificación. Hay como dos casa y hubo tanta eficiencia que a las 10:30 de la noche fue notificado ese lugar. Se está dando un mal uso de los recursos. Realiza comentarios de lo mismo. Aquí donde tenemos denuncias más fuertes con respecto a drogas, ruido y bares no hay tanta acción por parte del

Ministerio de salud. O se cumple la ley o le decimos los funcionarios que yo mando aquí.

Se le pidió al Ministerio de Salud que actué con respecto a todas las ventas de las caldosas que se venden a la libre y no hacen nada al respecto.

Deben tomar un precedente y más bien me gustaría que el ministerio de salud nos apoye donde debe ser.

Maricruz Chaves no me parece que estando en pagos de horas extra para las diferentes actividades que se buscan en operativos con inspectores y que no se hayan puesto a las órdenes para organizar las acciones a tomar. Si es así simplemente no voto más contrataciones de inspetores porque parecen que hacen lo que quieren y no lo que se les pide. Creo que es demasiado lo que había para que se pudiera cubrir en el tiempo de diciembre y enero y poder ayudar a la población así como los comercios y se voten los recursos porque no se aprovecharon.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Ivan Carrillo, comenta que un operativo se hizo por parte de las Municipalidades y demás pero no estuvieron presentes. Se han dado operativos donde se ha cerrado el Bar de Tere y está por estar también el bar Onde Huevo y también han visto en documentos no adecuados en Bar Tiempo Extra que se les han pedido pero además del bar TROVAS donde se vio personas fumando pero ha sido poco lo que se trabajó allí se hizo un barrido por los procesos, en esa noche se buscó lo de las comidas ambulantes. Todo en esa noche, no creo que se esté persiguiendo a nadie pero el trabajo sale así.

Wilbert Solano, hay limitaciones de recursos pero lo hacemos, pero en lo que respecta al Ministerio de salud y la municipalidad se deben hacer las cosas quieran o no. Es parte de tomar acciones concretas y no solo informes. Debemos hacer algo al respecto. No sé si existe un reglamento o multa pero es importante de estar pendiente de lo que se le va a hacer a esta gente (bares). En el centro está más complicado y en La Rita, Roxana y Cariari también es complicado.

Randall Céspedes, no veo mucho musculo a la comisión, mucho de ello está en la Municipalidad por las acciones. Cada vez son menos, operativos siempre tenemos y con fuerza pública siempre estamos en contacto. Traje fotos, allí tengo 130 motos, tres vehículos pequeños y mande una carta a Cosevi porque no tenemos donde poner más vehículos y eso tiende a afectar la para poder retener, bajamos placas. Con ello se evidencia el poco espacio además de que eso no debe estar en ese lugar. Pido por favor que la comisión llame a los personeros de Cosevi para pedir un lugar donde poder tenerlo. O pedir un terreno a la municipalidad para poder tener esta cantidad de carros y motos por medio de un convenio pues se nos hace difícil trabajar y más en estas condiciones. Tal vez si se lograra por medio de un convenio para poder tener el espacio adecuado.

Geovanny (Comusepo) se ha presentado riñas, pleitos, problemas por drogas en la zona roja, se le pide que se colabore.

Wilbert Solano, El ministerio de salud es bueno para realizar órdenes sanitarias a las instituciones públicas pero a los comercios que afectan así como hoteles, eso está para cerrar, cuarterías viejas, lo que está encima del río y demás. Puedo controlar la calle pero existe narcomenudeo en cuarterías de mala muerte. Hacemos lo que corresponde en carretera pero no es la solución. Eso hay que tener que accionar con ministerio de salud y Municipalidad. Cerrar como debe ser.

Geovanny (Comusepo) el hotel El AMIGO deja mucho que desear y Patricia Aguilar, Enviar este informe de comisión donde le hacemos un llamado al Ministerio de Salud. Se le hace un llamado de atención donde se le solicita más atención donde Wilbert Solano indica que existen chinchorros en la zona roja y existe

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

contaminación así como drenajes y demás para que el ministerio de Salud valore donde está el tema de prostitución voluntaria pero es prostitución y realizar la nota entregarle a la oficina de bienestar y familia para que pongan atención a la situación con respecto a la niñez y adolescencia.

Ivan Carrillo, Lo primero, con respecto a las delegaciones. Las denuncias son por parte de los mismos oficiales. Las que están más alejadas de los cascos centrales. Se giran órdenes sanitarias porque es la única forma de que el ministerio de seguridad debe actuar. Soy parte del equipo de atención de la salud. Si existiera una denuncia usted debe tener un número consecutivo. Los casos se tratan de resolver. Existe algo que se llama silencio positivo para proteger a la gente. Todas las denuncias se deben atender.

Propuesta:

1. Mandar a solicitar a la alcaldesa y a Patentes cuales son las acciones que le han dado con respecto a los informes presentados por fuerza pública
2. Pedir a la policía de Control Fiscal para que intervenga en un operativo revisando los licores que se venden en la zona.
3. Realizar una reunión con los personeros de COSEVI para poder buscar el convenio para la entrega de un terreno municipal al departamento de Tránsito del cantón de Pococí.

Enviar este informe de comisión donde le hacemos un llamado al Ministerio de Salud. Se le hace un llamado de atención donde se le solicita más atención donde Wilbert Solano indica que existen chinchorros en la zona roja y existe contaminación así como drenajes y demás para que el ministerio de Salud valore donde está el tema de prostitución voluntaria pero es prostitución y realizar la nota entregarle a la oficina de bienestar y familia para que pongan atención a la situación con respecto a la niñez y adolescencia.

Acuerdo: definitivamente aprobado.

Se cierra la sesión al ser las 4:35 pm


Maricruz Chaves Alfaro
Presidencia


Ovideo Vives Castro
Secretario



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Oficio N°MSP-DM-DVURFP-DGFP-DR12-DPP-001-2019
01 de Diciembre del 2019

**Señores: Departamento de Patentes
Municipalidad de Pococí.**

Estimados señores:

Para su información y corresponda a su digno cargo le informo lo siguiente:
El viernes 28 de diciembre al ser aproximadamente las 23:30 horas, realizamos una inspección de rutina en el Bar LAB, ubicado al costado oeste del campo de aterrizaje. Se comprobó que presenta licencia de restaurante número 7513 a nombre de Jhony Rivera Cerdas cédula 2-0535-0398. Así como licencia de venta de licor número 1311, permiso sanitario de funcionamiento por parte del Ministerio de Salud, HC-ARS-P-0572-2018, de restaurante con venta de licor resolución HC-ARS-P-6716-2018, toda la documentación al día, se identificó como administrador el señor Jalvis Antonio Suárez, documento de residencia 155811326009, de nacionalidad nicaragüense.

En dicha inspección se pudo observar lo siguiente:

Primero: Habían alrededor de unas 100 personas o más dentro de dicho establecimiento comercial y parte del parqueo.

Segundo: Esto ocasiona vehículos mal parqueados alrededor de la vía y por ende un problema vial, tuvimos dificultades de espacio para ingresar al parqueo con nuestros vehículos policiales.

Tercero: Las personas que estaban tomando licor también estaban bailando permanecían en la orilla de la barra y el salón todos de pie, ya que no se observaron mesas ni sillas por ningún lado para poder determinar que había personas sentados consumiendo o esperando alimentos, la música estaba bastante fuerte en la parte de adentro no se podía hablar ya que no se escuchaba, tuve que solicitarle al administrador salir del local comercial para poder entender nuestra conversación, situación que no es normal para un establecimiento comercial que se dedica a vender comida y licor, más bien parecía una discoteque con personas ingiriendo licor bailando y haciendo un gran ruido.

Cuarto: En la parte de cocina había una persona quien dijo ser la cocinera, pero no se observaba por ningún lado movimiento de estar preparando algún tipo de alimentos para la venta.

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, DELEGACIÓN POLICIAL POCOCÍ
Tel: 21037100 Ext 113-117 / 2710-7335 delegacion.guapiles@fuerzapublica.go.cr

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

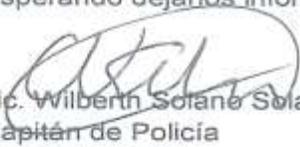


Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Como a modo de conclusión se puede decir que a esta hora que visitamos este local comercial la única actividad bien identificada que se pudo comprobar es la venta de licor, ya que por ningún lado se pudo observar venta ni consumo de alimentos. Por lo que sí es importante, es que se analice bien este tipo de patentes y se plantee donde corresponda un posible cambio de actividad comercial, ya que en apariencia se está distorsionando la actividad para la que fue creada dicha patente y se está utilizando para otros fines diferentes.

Esperando dejarlos informados:


Lic. Wilberth Solano Solano
Capitán de Policía
Jefe de Puesto.

Oficiales testigos de actuación:

-Luis Ruiz Gallo, cédula 2-0647-141

-Geison Delgado Jiménez, cédula 7-0210-0814

-Michael Ocampo Salazar, cédula 7-0217-0116

-Darling Gonzales Ortiz, cédula 7-0265-0531

CC. Consejo Municipal de Pococi
Comisionado: Randall Picado Jiménez, Director Regional
Comisión de seguridad, Guápiles

Tel: 2109160 Ext: 117 / 2710 7335 delegacion.guapiles@fuerzapublica.go.cr
TEL: 2109160 Ext: 117 / 2710 7335 delegacion.guapiles@fuerzapublica.go.cr
TEL: 2109160 Ext: 117 / 2710 7335 delegacion.guapiles@fuerzapublica.go.cr

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Tel/Fax 2711-12 27
Email: secretariampl@munipococi.go.cr

SMP- 2821-18

Guápiles 08 de enero 2019
SMP - 2821-18

Señores:

Carlos Alvarado Quesada, Presidencia de la República
Michael Soto Rojas, Ministro de Seguridad
Rodolfo Piza Rocafort, Ministerio de la Presidencia
Marvin Rodríguez Cordero, Segunda vicepresidencia de la República
Comisión Municipal de Seguridad.

Estimados Señores:

Esperando su oportuna colaboración le transcribo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococi en Sesión N° 95 Ordinaria del 21-12-2018, dice:

Acta N° 95

Artículo I

Acuerdo N° 3175

Se presenta ante este Concejo el señor José Sánchez Hernández, céd. 1-0639-0911, representante de la Fuerza Pública del Distrito de Colorado, dice:

Saluda, a nosotros nos corresponde hacer esta rendición de cuentas.

Decirles que este Distrito policialmente funciona como un cantón, principalmente por la lejanía de Guápiles. La jurisdicción es: desde Puerto Lindo, Isla Brava, Barra Sur, Barra Norte, Samai, San Francisco, Tortuguero y Parismina.

No es un secreto para nadie que este Ministerio ya desde hace unos años ha venido en una constante transformación, tratando de adaptarnos a los tiempos.

MISIÓN:

Brindar y promover una seguridad ciudadana en el territorio Costarricense para la convivencia pacífica y el disfrute pleno de nuestros derechos.

VALORES:

Ser reconocida para el año 2027 como una policía de alto desempeño y sustentada en el humanismo con un fundamento de gestión, honestidad, disciplina, servicio, respeto y compromiso.

Esta delegación cuenta con un personal de 25 oficiales distribuidos de la siguiente manera:

19 oficiales en Tortuguero

“Apoyando el desarrollo de nuestro cantón”

1

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Tel/Fax 2711-12 27
Email: secretariapl@munipococi.go.cr

SMP. 2821-18

6 oficiales en Parismina

Y en Colorado Sur y norte no tenemos oficiales.

(Continúa haciendo un análisis estadístico sobre resultados del año 2018)

Participan de la palabra:

Reg. Maricruz Chaves. Reg.

Saluda, respecto a lo que usted indicaba sobre la delegación que fue destruida por la emergencia de OTTO y que vemos repercusiones porque vemos que hay dificultades a nivel económico para poder levantar eso.

Pienso que sería interesante ahora que estamos con la comisión de Seguridad, poder reunirnos y ver si se da la posibilidad de hablar con la parte del Ministro de Seguridad para poder buscar un poco de infraestructura para la región.

Sé que ya se incorporaron 30 personas más en Fuerza Pública para el cantón, entonces si se está incorporando personal, Colorado es parte del Cantón entonces sería interesante proponer que haya más oficiales en esa zona y buscar una infraestructura mientras tanto se da, porque no podemos dejar Colorado desprotegido.

Las cifras son alarmantes y no hay tranquilidad para la población ni para los turistas. Entonces, qué estamos haciendo al respecto para poder dar una buena acción.

PROPUESTA presentada por el Sr. Pdte. Freddy Hernández M.

Solicitar al Ministro de Seguridad, a la presidencia de la República, al Ministerio de la Presidencia y la segunda vicepresidencia de la República **Atender la falta de recursos de equipos y efectivos de la Fuerza Pública en el distrito de Colorado. Ya que por su posición geográfica, extensión e importancia por ser zona de alto nivel turístico.**

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la propuesta presentada por el regidor Freddy Hernández. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Oficial José Sánchez H.

Lo que quiero dejar claro es que si ha habido intención y voluntad de las diferentes jefaturas, el problema que ha habido cambios y se ha quedado a medio camino la situación.

2

“Apoyando el desarrollo de nuestro cantón”

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Tel/Fax 2711-12 27
Email: secretariapl@munipococi.go.cr

SMP. 2821-18

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Conoce informe de Comisión de Rendición de cuentas de los oficiales del distrito de Colorado.

Atentamente:


Guillermo Delgado Orozco
Secretario Municipal de Pococí



C/c-Archivo.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

Enviar este informe de comisión donde le hacemos un llamado también al Ministerio de Salud, que se le hace llamado de atención donde se le solicita la atención a don Wilberth Solano, porque en ocasiones hablan de la zona roja de que hay unos chinchorros, de que hay lugares de contaminación de drenajes y demás y que el Ministerio de Salud no pone las pautas como corresponde, además que se han dado casos de prostitución voluntaria, pero es prostitución de igual manera son menores de edad, eso fue lo que externo un señor comerciante de la comisión en el cual obviamente estamos pidiendo que se haga una revisión de parte de la oficina Bienestar Social para ver si nos pueden ayudar con respecto a este caso.

Una cosa que llamo mucho la atención señor Presidente, fue que me indico don Wilber solano que ningún inspector de la Municipalidad llego en diciembre a poder hacer un operativo no se presentó en ningún momento no coordinaron ni lo llamaron tan siquiera, entonces como dice él desdichadamente tenemos todo pero increíble creo que era millón y algo para horas extra y no sé qué pasaría si sería bueno que la señora Alcaldesa nos indique en forma oportuna en un informe, que aquí también lo detalla y por parte de patentes también que qué fue lo que pasó al respecto con ese dinero y con esas personas, porque si se había llegado un acuerdo y esas personas iban a hacer las revisiones correspondientes en los operativos no se logró hacer nada porque teniendo el dinero y los

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

inspectores y no y no se pusieron de acuerdo con fuerza pública tan siquiera, entonces para que conste en actas eso sería señor Presidente.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos.

Al señor don Nelson de la Fuerza Pública se le pasaron dos nombres de funcionarios, bueno los muchachos de gestión y apoyo que ellos se ponían a la disposición de la Fuerza Pública para cuando ellos te indicarán, yo inclusive me reuní con don Nelson y el ministro en ese periodo vacaciones, creo que me acompañó don Johnny y don Guido, inclusive conversé con don Nelson, y Nelson ahí está al servicio de la Fuerza Pública los dos nombres de las personas o funcionarios que podrían acompañarnos en el operativo entonces para conocimiento de ustedes gracias Presidente.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

Es importante entonces que le hagan un informe donde se refleje todo eso, porque tengo entendido que el señor Wilberth quedó esperando que lo llamarán para poder coordinar y nunca se dio, entonces hasta donde la responsabilidad de cada una de las partes porque aquí no es solamente Fuerza Pública es que si la Municipalidad también no los llama, no coordinan, no hace, pues entonces ellos están ahí como esperando a ver cuándo y ellos están haciendo operativos constantemente, no solamente Fuerza Pública sino también tránsito y ellos eso lo dejaron muy claro.

Además este informe va también a todas las entidad toda las entidades de Gobierno para que ellos les quede claro, que se está trabajando y lo que hablaba el señor Céspedes de tránsito es que siente que no hay músculo en esta comisión, las personas no llegan no están llegando a la comisión la Alcaldía no está llegando, no están llegando algunos regidores y eso debilita el poder tomar acciones con base y con sustento, entonces ahí se lo dejó señor Presidente gracias.

Reg. Freddy Hernández Miranda.

Quiero hacer un comentario al respecto creo que el momento es preciso, en diciembre que ese momento pico de las actividades comerciales en los centros deportivos y recreativos del cantón no quiero decir que también después en enero bajó, sino que todavía se incrementa yo vi puntualmente a una muchacha y a un muchacho delgado alto haciendo ese trabajo.

Pero la debilidad es que vi que andaban solos, claro cuando los veían a ellos cerraban el carro, se iban allá a los cien metros volvían abrir y después inclusive yo estuve con ellos

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

un momentito viendo a ver el trabajo que estaban haciendo, ellos esos dos esos dos por lo menos esa pareja muy valientes tengo videos inclusive, donde la gente los amenaza

Pero yo si quiero hacer una llamada atención, más bien para que se los hagan a la Fuerza Pública porque ellos cuando solicitaron la intervención de la Fuerza Pública, los de la Fuerza Pública más bien no le dieron respaldo y estaba yo a 50 metros viendo, entonces más bien no sólo he comportado malcriado los de los vehículos, sino que cuando le solicitaron la cédula los retaron literalmente delante de todo y Óigame a uniformados los deslegitimaron delante de funcionarios, entonces lo que indicaron claro eso no popularmente eran dos personas nuevas en el ejercicio, pero siguen siendo autoridades tienen el uniforme y tienen el escudo de Costa Rica en donde lo indican que están capacitados para atender cualquier situación o buscar los refuerzos respectivos y lo que hicieron fue no, no dejémoslo así, no nos compliquemos, dieron media vuelta y dejaron a esas dos personas totalmente desamparadas al frente de esa gente y eso yo lo vi lo palpe y fue inclusive muy duro, y quiero señora Chávez Alfaro que más bien se los indique porque yo vi eso, es acción,

Entonces imagínate haciendo un trabajo la gente nuestra que deberían por su naturaleza ser de oficio por la Fuerza Pública y el Ministerio de salud nosotros tenemos que cobijar a otras instituciones pero cuando se les hace el llamado para ejercer el principio de seguridad que es prevención, simplemente eso no es conmigo y eso quiero que quiero en aras de la verdad y estando yo presenté yo y se visualice y después fui donde la pareja de eso inspectores e incluso yo le dije bueno bajen un poco es decir ya que la Fuerza Pública les quite el apoyo van arriesgar más de la cuenta, entonces imagínate, yo inclusive hablé con ellos y me dijeron que sí efectivamente no le dieron el respaldo en sitio.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

De igual manera se le está diciendo que la señora Alcaldesa haga un informe, no solamente eso y a mí ya me llegaron con algunos videos en donde hacen petición del carro del Fuerza Pública de alguien que llegue, llegó Fuerza Pública y fue a saludar a la gente que está afuera, nada más pasó y yo tengo los vídeos y se los tengo que mandar a don Wilberth y a don Nelson y a don Randall, porque de igual manera si se les está llamando es por algo, no es para ir a saludar a la gente que está fumando de paso en las en las áreas públicas, fue un lugar cerca en aquí en Guápiles y para gracia también me mandan a la hora que están cerrando y el cual tengo que hablar con el señor Ademar y la señora Vera de patentes porque están cerrando a las diez de la noche y es media noche cuando la patente indica que es a las dos y media de la mañana, entonces si están haciendo eso y están vendiendo licor como si fuera licorera no está como como un bar-restaurante, entonces no calzan las cosas ahí y éste esta comisión es bastante ruda, es bastante complicada porque estamos con la gente del Ministerio de Salud con gente de otras este

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

entidades precisamente para ver cómo abarcamos y cómo hacemos para ir sacando la basura.

Entonces en este caso señor presidente pues obviamente a como tienen cosas buenas tienen cosas malas y ahí sí habría que llamarle la atención a Fuerza Pública porque hay muchos de las personas que trabajan en Fuerza Pública que no están haciendo su trabajo entonces qué pasa que desamparan precisamente a los que sí lo están haciendo, eso sería señor Presidente muchas gracias.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Lo que podrían hacer talvez en comisión, flanquear esos acuerdos montando mociones por separado y dirigiendo los arriba como encima popularmente alta esfera, yo siempre lo dirijo a Randall Picado y es muy colaborador en la zona nuestra, y es muy ejecutivo, yo nunca le mandó aquí en la Cantonal le mandó arriba la dirección regional o a San José o al propio despacho del Ministro para que más bien que él me la solicitud nuestra y tránsito de más estoy claro que ahí tiene que converger varias instituciones pero lo que veo yo sería mente es que nosotros estamos asumiendo casi todo el desgaste.

Entonces creo que cada uno si pusieran esa instituciones su aporte que tiene por su función es que hacerlo que es cumplimiento de deberes les rebajaría presión a la misma gente nuestra, podríamos abarcar inclusive más.

Reg. Suplente Oscar Garro Rojas.

Saluda, en razón de este acontecimiento que se Comenta este día, entonces les recuerdo que el 29 de enero del 2019 en el Centro Cívico de 8 a.m a 12 merediano hay una reunión de coordinación del Consejo Cantonal institucional que es precisamente donde se van a ver las caras todas las personas de rango de autoridad de coordinación de alto nivel de este Cantón.

Ahí deberíamos de estar nosotros, sobre todo porque en recién en fecha reciente fecha esté el departamento de bienestar social y familia ha elaborado una encuesta de 3900 personas encuestadas que arrojado como dato que el mayor problema que existe en este cantón con relación a la parte social precisamente es la seguridad y que tiene como como uno de los grandes insumos el alto consumo de alcohol que se manifiesta en la ciudadanía, ciertamente pienso que como tenemos este espacio a tan corta plazo es el momento para que emprendamos una discusión de alto nivel hay en esta instancia ese es mi recordatorio para ustedes muchísimas gracias

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Conoce.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 118

Se conoce presenta ante este Concejo el señor William Hernández Valverde, cédula número 1-619-831, presidente de la Asociación de Desarrollo de Palmitas, dice:

Sr. William Hernández. Pdte. Asociación de Desarrollo de Palmitas.

Saluda, nosotros como Asociación hace un año retomamos la responsabilidad del pueblo, un pueblo que durante 6 años quedó sin orden, no tenía Asociación, nadie trabajaba y un equipo del que me siento muy orgulloso nos atrevimos a enderezar esa barca.

A finales del 2017 se inició el proyecto de reconstrucción de los caminos de Palmitas, caminos circunvecinos y el caso central de las Palmitas. Fue entonces cuando se suscitó un problema que obviamente nosotros no estábamos dentro de él y retiraron la maquinaria por la razón que fuera, nosotros nos mantuvimos al marcen pero compañeros que son asociados y que son parte de Palmitas nos indicaron que por favor retomáramos el proyecto y que nos hiciéramos responsables del orden y la identificación de los caminos que tenían que ser intervenidos.

Fue cuando convocamos a la señora Alcaldesa y solicitamos que nos ayudaran a hacer el recorrido de las rutas que nosotros a solicitud de la gente de la comunidad querían que les intervinieran los caminos. Fuimos a varios caminos, varias rutas que incluso no estaban incorporadas como la de San Rafael que tiene código y que hay que reconocer ahí que las personas que viven ahí han hecho los aportes.

Hace un tiempo se les intervino el camino con 10 viajes de material de la Municipalidad, el resto ellos han hecho el aporte, conformando diques, metiendo material y nos parecía que era injusto que esa ruta se quedara afuera. Y obviamente el resto de las rutas, la Loma, la Calle Astúa, Calle don Gerardo, el Centro de las Palmitas, la calle San Isidro, ruta Canta Gallo- Paraíso, la calle que comunica canta Gallo con Camuro. Y creo que esas son todas las rutas que se intervinieron.

En la actualidad solo nos queda pendientes 3 rutas por ser intervenidas.

La situación se ha venido tornando un tanto difícil. A nuestro criterio y respetando el criterio de los que saben la parte técnica, que por cierto han hecho un trabajo extraordinario, excelente, han trabajado repartiendo el material y se ha hecho un trabajo excelente.

Consideramos injusto algunas frases que ha hecho el señor Juan Luis Gómez refiriéndose al manejo de los recursos, donde prácticamente él dice que hemos malversado esos

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

recursos y yo no sé a qué se refiere, indicándonos que nosotros estamos sacando pecho con la intervención de ustedes y no lo vemos justo porque como gobierno de pueblo tenemos todo el respaldo de la Asociación y los asociados para poder ejecutar las obras tal y como se están llevando a cabo el día de hoy.

Entonces nosotros queremos dejar la posición en claro que estamos trabajando y hacemos las cosas de la manera más transparente y no tenemos temor de habernos equivocado porque en realidad lo que estamos haciendo está apegado a la ley.

Síndico Juan Luis Gómez G.

Saluda, los campesinos que hoy vienen acá, ellos no tienen la culpa de lo que está pasando, yo la culpa se la echo a la señora Alcaldesa, al vicealcalde y a Geiner, ellos no tienen la culpa y no se vale aquí señalar a personas humildes que lo que hacen es trabajar por la comunidad, porque ellos lo que hacen es trabajar por la comunidad y no se vale echarle la culpa a ellos; aquí la culpa la tiene usted señora alcaldesa, la tiene Guido y la tiene Geiner y le voy a explicar por qué.

Es un proyecto para el distrito de la Rita y el distrito era Rita y el río es el límite entre Palmitas y Cariari. Entonces, aquí empezaron echando material en el camino que ya mencionó don William que gracias a Dios que lo dijo y está grabado del señor Don Cuyo Rivera, que es un camino del distrito de Cariari.

No se vale que a los caminitos para donde iba el proyecto le estén poniendo una capita delgadita para economizar a otras comunidades donde no estaba el proyecto.

El proyecto bien lo dijo don William con quién no tengo nada, ellos no tienen la culpa, los indujo al error usted señora alcaldesa en esa reunión y el señor Guido y Geiner y lo reitero las veces que tenga que reiterarlo y señora alcaldesa en el juzgado penal y en la Contraloría se lo voy a sostener que es usted la culpable.

Hoy metieron una flotilla de más de 30 vagonetas hoy a un pueblo que se llama San Rafael, donde el proyecto tiene claro que tiene que llegar a la última etapa que es Canta Gallo-Paraíso. Pero claro William tiene la finca en este sector y tiene que defender

Cuando estuvo la maquinaria en la Lucha y en el Ceibo por más de 20 días, un equipo de vagonetas se alojó en Palmitas y yo tengo las placas y las fotos de la casa donde alquilaron y todo y jalaron material para ese mismo sector estando 12 vagonetas trabajando de la empresa Campbell en el Ceibo que nada más 12 llegaron.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Entonces, se están desplazando maquinarias de la Municipalidad con material que es de ese proyecto, del proyecto de Palmitas, la Carlota, San Isidro y Canta Gallo- Paraíso.

Ahora yo les pregunto a los señores: ¿Don William si usted tiene con su esfuerzo, comprado un material para hacer su casita, a usted le gustaría que yo en la noche fuera y me robara todos sus materiales? Yo que se no le gustaría, a nadie le gustaría.

Entonces vean señores para ser breve, quiero decirles que aquí los compañeros son víctimas inocentes de este caso me duele que una señora alcaldesa con la preparación que tiene, siendo doctora en educación, licenciada como abogada, maestría, induzca la compañeros a este error; aquí me acompaña mi abogado Carlos Castro que si yo decidiera realizar una denuncia al juzgado penal y a la Contraloría. La Contraria me dio una asesoría por eso no pude venir. Me senté desde las 10 de la mañana hasta la 4:30 de la tarde con ellos de cómo tengo que preparar el perfil para la denuncia, me atendió el departamento de Hacienda de malversación de fondos de la Hacienda municipal.

Yo quiero terminar diciéndole que estoy muy contento con ustedes Concejo Municipal porque ese proyecto lo aprobaron ustedes y decirle a los compañeros que están acá que qué lindo que vinieron, Qué lástima que no vinieron cuando yo propuse ese proyecto acá porque yo lo propuse en el 2016.

Tengo copia del proyecto a dónde es que va, tengo los códigos dónde va y el material que se eche en otro camino que no sea lo que dice ahí, lo siento mucho pero a quien ustedes le están poniendo la cabecita para que se la corten es a la señora alcaldesa y su equipo administrativo.

Sr. William Hernández Valverde

Debo indicarle que pues obviamente nosotros no estamos en la mejor disposición de irrespetar a nadie, todo lo contrario, agradecemos que los recursos que la ley 8114 proporciona nos esté beneficiando a través de los caminos. Pero hay cosas que no se valen en esta vida, y no se vale aprovecharse para decir mentiras para engañar a la gente. Juan dice que yo tengo una finca donde están poniendo material y está totalmente equivocado, yo puedo probarlo que eso es una falacia, eso es una mentira total y absoluta, yo no estoy poniendo material donde está la finca, el material se está poniendo en la comunidad de San Rafael y no tengo finca ahí.

Lo otro es, que nosotros no estamos poniendo una capa delgada para agrandar y cubrir otros caminos, eso no lo estamos haciendo, esa no es nuestra intención, nuestra intención es ver que la mayoría de los caminos en Las Palmitas puedan tener un bacheo importante y bajo ese concepto estamos haciendo las cosas.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

No nos da temor enfrentar la realidad de esto porque es única. Y no es doña Elibeth y no es don Guido los que nos están haciendo un montaje para que nosotros mal utilicemos los recursos

Sr. Braulio Rodríguez Navarro. Céd. 1-426-769

Primero decirles que soy una persona que me gusta trabajar por la comunidad, hay vecinos también de Canta Gallo y Paraíso preocupados que el material cuando va a llegar, entonces quise venir a investigar cómo está la situación.

Reg. Johnny Vargas Arrieta.

No todos los días ustedes me ven enojarme y cuando me enoje es porque voy a tener un problema bien serio y voy a ir a la cárcel y voy a ir a la Cárcel, perdóneme pero no aguanto que en el Face me califiquen a la señora Alcaldesa como alcahueta y que nosotros le estamos robando los recursos y aquí no está Guido para que la defienda pero estoy yo y todos los demás compañeros ausentes de la Unidad Técnica.

Voy a hablar claro y conciso y sin ofensas, para que usted vea don Juan que la cosa no es como a usted le da la gana hacerlo, es respetando a las personas.

La Asociación de Desarrollo se reunió junto con los directores técnicos, con la gente que sabe de los caminos e hicieron una inspección de los mismos y la Asociación tomó la decisión donde es que tiene que echarse el material y es mentira que se está echando una capita así, y también es mentira señor abogado y tómelo en cuenta porque no se puede mentir tanto, de que yo si tengo una finca en determinado lugar o soy presidente de una Asociación, no tengo derecho a asfaltarme o arreglarme un pedazo de camino. Perdóneme pero usted está satanizando demasiado.

Si don William tiene finca ahí en alguna parte también tiene derecho a tener un camino y usted no tiene por qué satanizarlo ni mucho menos el montón de mensajes que me entraron a mí aquí donde se está denigrando a Geiner de que anda repartiendo combustible, es que son cosas muy serias y ya es hora de poner respeto aquí y que nos respete el señor Juan porque ya yo estoy cansado de que usted no esté irrespetando, como si nosotros le tuviéramos miedo.

Aquí hay que poner en orden algunas cosas, primero, La Asociación es la que decide donde quiere arreglar los caminos y cuales caminos quiere arreglar y tampoco ellos pueden pasar por encima de que si van a dejar a Canta Gallo por fuera, no, es a todos los caminos que tienen que ayudar, tanto Canta Gallo y todos los que están adentro y si falta

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

el día de mañana un poquito de material pues tenemos la obligación de ir después a terminar lo que no se ha podido terminar, a usted le consta don Braulio la vez pasada cuanto se tuvo el equipo en Canta Gallo.

Y se hicieron como 5 puentes de madera y se arreglaron más de 20 kilómetros de camino eso es lo que le molesta a este señor, eso es lo que a usted le molesta que esta Alcaldía está trabajando bien.

Don Braulio sabe que ahí nos ganamos el respeto y que nos ganamos el respeto de los trabajadores de la Junta Vial y de todo el equipo Municipal porque se hicieron puentes que hace 20 años estaban botados y los recuperamos. Explica ampliamente.

Pero sabe que es lo que pasa aquí don Juan, que usted no ha podido mangonear aquí a la Junta Vial porque usted no es el dueño de esta Municipalidad, el dueño es el Concejo Municipal todos los regidores y ni yo soy tan irrespetuoso como regidor para llegar e imponerme ahí en la Junta Vial ni a los señores trabajadores de la Junta Vial, yo he estado a la par de ellos y con mucho respeto les hago recomendaciones pero no ando acusando a todo mundo, yo no soy ningún ladrón para estar permitiendo que usted siga hablando como le da la gana aquí, ya me tiene cansado sinceramente.

Así es que, señores de la Asociación de Desarrollo, nadie, absolutamente nadie de esta Municipalidad tiene que ir a darles órdenes a ustedes, el material es de ustedes, la partida es de ustedes y no es de ningún regidor de esta Municipalidad, háganse respetar.

Reg. Patricia Aguilar A.

Agradecerle a la Asociación de Desarrollo de Palmitas que haya venido hasta aquí a defender el proyecto que hay en esa comunidad para que el proyecto salga bien.

Darles el agradecimiento porque ustedes están velando para que el proyecto salga bien. Yo considero que el día de hoy ningún vecino que está aquí viene a dañar un proyecto, al contrario, los comunistas siempre defienden los proyectos, los presupuestos y también les gusta que el dinero que les entra a las Asociaciones de Desarrollo no sea solamente caminos sino, dineros hasta proyectos los estiran entonces es de darles su respeto a como ellos lo merecen.

Me motivó hacer uso de la palabra el hecho que don William tiene derecho a que al frente de su casa se arregle. Habría problemas que el día de hoy aquí, todos los vecinos que están aquí porque una Asociación de Desarrollo es de esa jurisdicción, diay entonces se tendría que castigar a toda la Asociación porque me parece que al frente de todas las casas de ellos pasa la calle.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Para mí si es una falta de respeto decirle a una persona que paga sus impuestos en la Municipalidad de Pococí que los caminos, pasan al frente, al frente de mi casa pasa una calle y me parece que eso es de por lo menos evitarlo de decirlo.

Me extraña mucho, estuve hablando con los ingenieros y alguna gente porque es preocupante la cantidad de mensajes que se manda diario al Whassaap del Concejo Municipal, yo realmente no los he abierto porque es cansado, no sé qué dicen los audios, pero si se trabajara en conjunto Juan y la Asociación, el Concejo de Distrito ampliado que es Concejo de Distrito, Concejales y Asociaciones de Desarrollo para que trabajen en equipo pues todavía podrían mejorar más ese sector sin que se vean las divisiones. Entonces es una recomendación sana, para que lo trabajen de la mano.

Las Asociaciones de Desarrollo también tienen presupuesto y yo sé que si Palmitas tiene el 2% del impuesto de la renta y puede conseguir más presupuesto pues puede mejorar más lo que son los caminos en ese sector y me parece que esa es la intención que está haciéndose el día de hoy aquí.

A Don Braulio felicitarlo porque él también lo que le queda es armarse a la par de la figura legal que es una Asociación de Desarrollo, que esa figura legal les puede ayudar todavía más y esto se soluciona comunicándose para ver cómo se puede hacer mejor el trabajo.

Reg. Ovidio Vives C.

Saluda, escuchando todo un poco y ya con conocimiento de todos estos acontecimientos he estado yo un poco pendiente de los audios que mi compañero Síndico Juan Luis ha enviado, alguno si me ha preocupado mucho y me di a la tarea la semana pasada de ir a visitar al ingeniero de la Unidad Técnica de gestión vial Freddy Rivera que es el director de la orquesta de la parte vial, me fui como representante también del Concejo Municipal ante la Junta Vial de preguntarle cómo estaba la situación que se está escuchando a través del Síndico porque está haciendo unas afirmaciones muy delicadas y que me ha molestado mucho. Yo he aprendido en la vida a solucionar los problemas no a meterme en problemas y si hay un problema pues trato de solucionarlo pacíficamente con dirección de Dios y nunca peleando.

Al necio lo voy a escuchar muy de largo, pero a la persona humilde, a la persona con buenos principios voy a escucharlo y siempre voy a estar atento para que nos ayudemos.

Siempre vamos a ser criticados donde estemos, con quien estemos, para quien trabajamos. Yo también como presidente de una Junta de Desarrollo Integral he sido presidente de una ADI, de un comité Pro-Mejoras, he estado en comités de Juntas de

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Salud, Juntas Administrativas de Liceo, y siempre el pueblo alguno nos va a criticar ahora siendo regidor también nos van a criticar.

Me queda decirle que para mí la Junta Vial, la Unidad Técnica tiene un gran equipo, de gente muy profesional, que muchas veces dan más de lo que se le pide, que se han ido profesionalizando poco a poco toda la cuadrilla de la Junta Vial, don Eduardo Zamora, Geiner con todo su grupo de personas y los miembros de la Junta Vial que somos 5, la señora Alcaldesa que es la presidenta, el vicepresidente es el ingeniero Freddy Rivera, mi persona está como director, Juan Luis está como director y Giovanni Rivera también. Ahí toman la decisión las cinco personas y hasta el momento para mí se vienen haciendo las cosas bien.

Metiéndonos al tema, Juan Luis yo reconozco el trabajo que hace en el distrito de la Rita., muchas veces se vuela fuera a tocar otros distritos a trabajar y siempre es admirable toda la gente que trabajamos el desarrollo comunal y social de nuestro cantón, pero a veces uno se cansa de escuchar tantas cosas, y Juan Luis diciendo que va a meter la denuncia que va a denunciar.

Yo aprendí algo hace 21 años que me dijo mi papá: “Perro que ladra no muerde”, yo soy muy callado, pero cuando hago las cosas las hago, no me gusta decir lo que voy a hacer, las hago y punto y tomo la decisión para bien o para mal.

Respeto la decisión que ha tomado la Asociación de Desarrollo Integral y las ciento y resto de Asociaciones que hay en este cantón y comités pro-mejoras de los cambios que quieren hacer a lo interno porque ustedes son el Gobierno Local de cada comunidad y se les debe respetar.

Los admiro mucho por el trabajo que están haciendo en sus comunidades pues siento que es un trabajo de todos los que hemos apoyado para que el desarrollo vaya a todo ese sector de San Isidro, Canta Gallo, San Isidro Carlota etc.

Juan Luis en la Junta Vial hace propuestas muy buenas e interesantes, el nos pidió hace unos meses que le ayudáramos, que él quería sacar un material que estaba en Palmitas para que le ayudáramos a una comunidad de la Alemana, pues no se a dónde y yo no tengo problema pues vamos a mejorar las calles del cantón, independientemente si es o no de Palmitas.

Entonces las cosas no están para ver cuál grupo es el que gana, pero sí que tengamos mucho cuidado porque se nos puede ir la mano y esto puede ir más allá.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Saluda, felicitar a la Asociación por el trabajo que hace, más bien me da pena que hayan tenido que venir acá por una situación que ustedes escuchan y me da tristeza que acá a la Municipalidad tenemos que trabajar, aquí no tenemos tiempo para estar en otras cosas como otras personas que si los tiene.

El señor Juan Luis hace 8 días, tomó el micrófono y dijo que él no iba a denunciar ni el andaba denunciando ni persiguiendo a nadie, 8 días después cambia de parecer y está grabado. Sin embargo el pidió una reunión con esta servidora y nosotros con mucho gusto, convocamos al departamento vial donde él llegó a la reunión y se retiró.

Entonces me da tristeza que sucedan estas cosas porque el respeto de privar en todo ser humano.

Yo nunca señalo a nadie, la forma de que uno tiene que ver hacia abajo a una persona es cuando le da la mano para que se levante, no señalando, que feo, que falta de respeto, señalar que este o el otro es el culpable. Hasta en un proceso, nadie es culpable hasta que se demuestre lo contrario, me da mucha pena y tristeza.

Aquí yo vine a servir al pueblo, a trabajar por el pueblo, a reunirnos con el pueblo. Si aquí los recursos son de los impuestos del mismo pueblo y son para el pueblo, ese es nuestro objetivo.

No quiero referirme más al tema pero me da mucha pena, tristeza que eso esté pasando, porque hay personas que solo tienen tiempo para buscar y buscar donde yo creo que no hay nada. Y son formas diferentes que tiene la gente de hacer política, hay gente que hace política tirándole tierra a los demás, no tiene otra forma de hacerlo pero allá cada quien con su carta de presentación y con las cuentas que tiene que darle al de arriba.

Hago un llamado para que las sesiones municipales sean productivas, aquí que no se vuelva chismes y chismes y hago un llamado también para que haya respeto en este Concejo Municipal.

Reg. Eliecer Araya Brenes.

Saluda, yo tal vez voy a hacer brevemente una reseña del 2016. Cuando Braulio me llamó a mí que el puente de La Suerte se había caído y entre yo con Villarreal y el ingeniero Rivera y Geiner y vimos el puente donde estaba, parecía un mar, tuvimos que devolvernos y cuando Braulio nos llamó que ya había bajado el río volvimos a entrar otra vez y se habilitaron 4 o 5 más que fue los que hacía mención el regidor Johnny.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Donde Geiner trabajó días hasta la 1:00 de la mañana cuando el Huracán OTTO botó un árbol que se sacó y se puso en ese puente de la Suerte, un árbol de 36 metros; ahí estuvo mucha gente de la municipalidad trabajando.

El otro lado de Canta Gallo cuando entré yo por el lado de la escuela donde la gente sacaba la agricultura con un carretillo, uno jalaba y el otro empujaba el carretillo, entonces dije yo: estos campesinos es a los que hay que ayudarles, hice las gestiones, todo lo que yo pude y fue cuando se arregló ese camino que hasta el día de hoy espero que se le vuelva a echar otro cariñito, donde se metió la niveladora, y la gente dice: aquí una niveladora hace 20 años que no entra, no la conocemos y el Concejo Municipal y la Administración me ayudaron para que esa maquinaria entrara ahí, sin embargo dijeron que yo estaba favoreciendo a familiares míos ahí.

Solo el que no hace nada no tiene problemas, la gente que trabaja se meterá en problemas, pero a mí no me importa que me demande si es que estoy favoreciendo al pueblo por el cual yo estoy aquí.

Se hizo mucho en el 2016 y creo que ahora en el 2019 ya es hora que se vuelvan a habilitar esos caminos y me alegra mucho que Canta Gallo y Paraíso estén tomados en cuenta, para que se les ayude y se les arregle ese camino porque yo respaldo a esa gente porque son verdaderos campesinos.

Yo espero que la Asociación de Palmitas tome en cuenta a esta gente también y se le eche un cariñito.

Yo los felicito y sigan adelante y el tiempo que vamos a estar aquí no los vamos a abandonar al igual que los otros caminos del cantón de Pococí.

Síndico Juan Luis Gómez G.

Quiero empezar diciendo que señor presidente y señores regidores ustedes saben que cuando un material va para un Distrito, no podemos disponerlo en otro distrito, entonces para que ellos no cometan errores, díganle a la Unidad Técnica que los ilustre porque ese es el problema.

El problema es que ustedes pueden tratar de confundirlos a ellos más, pero seamos claros en el sentido que la ley no permite que un proyecto que va con nombre y apellidos se meta en otro distrito.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Ese material va con nombre y apellidos, se tiene que intervenir la Carlota, caminos de Palmitas, Canta Gallo-Paraíso, San Isidro, ese es el proyecto que tiene ahí. O sea no se justifica que echen material en Cariari, eso no se va a justificar, eso es un delito.

Yo sigo sosteniendo; la Alcaldesa en esa reunión si le hubiera explicado esto que yo le estoy diciendo a los compañeros de Palmitas esta situación no se estuviera dando, no estuvieran cometiendo esos errores porque ellos no tienen la culpa, ellos fueron autorizados y en un posible de ventilarse esto en una sede judicial ellos no van a cargar ningún problema, quien lo va a cargar es la señora Alcaldesa.

Don Johnny usted le dice a ellos que ellos son los que deciden, que pueden seguir echando en Cariari, pueden seguir no respetando donde va el material y es incorrecto don Johnny porque los está induciendo otro vez al error, no es así, ese material se tiene que echar donde el Concejo lo aprobó con un presupuesto de más de 19 millones de colones.

Les hablo con lo que a mí me protege, el artículo 57, inciso a) y siguientes, que dice que yo como Síndico tengo que fiscalizar los proyectos de infraestructura que se hagan donde se tienen que hacer y bien hechos.

Patricia muy buena su intervención, Ovidio muy elegante cuando se expresó pero si quiero decirle que me duele que verdaderamente vea lo que está haciendo la Unidad.

Y quiero que quede grabado esto que voy a decir: “En Palmitas empezaron echándome un material de 4 pulgadas que no fue el material que se compró, el material que se compró cuesta ¢4.850 colones el metro y como yo hablé un poquito ya lo mejoraron pero vea lo que están haciendo ahora y esto en una denuncia lo van a investigar y ahí está la evidencia en el camino.

Ahora le echaron la piedra de 2 pulgadas pero ahora como lo hicieron?, un cincuenta y resto por ciento de arena fina y un cuarenta y resto de la piedra de dos pulgadas que tiene que ir.

Esto es una situación que se está dando que no es culpa de la gente de Palmitas.

Lo que dice la señora Alcaldesa, claro venimos a trabajar, ya don Vives lo dijo ahí el trabajo que yo he venido a hacer a esta Municipalidad; ahora como síndico y cuando fui regidor y lo voy a hacer las veces que el pueblo me elija para estar acá.

Los caminos son importantes, independientemente donde se hagan, todos ocupamos los caminos. Lo que tiene es que no se vale que en el Hospital nazca una criatura que es apellido Vargas Gómez y lo reclame la familia Salazar Araya, no se vale. Con esto lo que quiero decirles es que no se vale que un proyecto que tiene nombre y apellidos lo estén desviando para otros sectores, démosle tiempo al tiempo a ver quién tiene la razón.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Quiero felicitarlo señor presidente porque usted todo el tiempo trata de manejar las situaciones con la mejor prudencia y yo siempre trato de entrar en un razonamiento lógico para no incumplir con su mandamiento, que usted quiere aquí la armonía.

Esto se va a ventilar en un juzgado, entonces esperemos no adelantemos criterio, ahí vamos a ver quién tiene la razón. Pero si les voy a decir que tiene un nombre, aquí hay un delito y Vives que es inteligente sabe que es cierto que yo no puedo agarrar un material que usted tiene para Tarire para ir a echárselo a la Carolina, excepto de que sobre pero no se puede porque la criatura nació con un fin y si ustedes quieren confundirlos a ellos, confúndanlos pero yo sé que ustedes están claros y me entienden.

Recuerden que esto está como prueba para mejor resolver porque el señor Benavides presentó una propuesta que todo aquí va a quedar grabado, insertado en actas y se le va a transferir una certificación firmada por el señor secretario, al señor licenciado Carlos Castro Reyes.

Yo no tengo nada que discutir, claro que estoy contento con el proyecto de Palmitas y ojalá que lleguen más.

Doña Patricia usted que le ha ayudado a muchos concejos de distrito, recientemente con don William coordine e hice una entrega de mobiliario, que salió también del Concejo de Distrito, le entregamos a Palmitas, a San Isidro, al Triangulo, a San Gerardo de Ticabán y a la Teresa. Doña Patricia nosotros trabajamos y yo busqué a don William y fuimos de una forma armoniosa a recoger el mobiliario, se repartió como tenía que ser y no hubo problema, el problema es que con este proyecto no se está haciendo como se tiene que hacer.

Sr. Pdte. Freddy Hernández M.

En síntesis, vamos a recoger el espíritu de las intervenciones de todo. A Don William y a la Asociación, llamen también a otros vecinos, llamen a don Braulio y otros para que puedan ponerse de acuerdo en lo sucesivo para atender otras necesidades de la zona.

Hagan ese ejercicios, si no se ponen de acuerdo en el café, en el almuerzo, o si no en la cena. Y si no hagan el ejercicio el otro día, en algún momento se ponen de acuerdo, todo mundo quiere.Cuál es la calle más importante? Diay la que pasa al frente de las casas nuestras, todo mundo quiere que el frente de nuestra casa esté bien.

Entonces más que vecinos son amigos y van a seguir viviendo ahí independientemente de las desavenencias que los traen hoy acá, reconozco obviamente el interés y la valentía de estar acá. Esa voluntad de que ustedes representan a cientos de familia y son ustedes

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

los que están comprándose ese problemita y no están beneficiando ni a una ni a cinco familias, están beneficiando a todas las de ese sector.

Siendo preciso, solo hay denuncias del señor Gómez y ha sido puntual, esto tienen que tenerlo claro porque esto me parece que va a ir a otras instancias. En estos momentos solo denuncias tengo del señor Gómez puntuales, entre las que el indica ahí sin decirlo claramente, si se diera el caso que eventualmente don William aquí y yo tengo que poner las cosas en contexto. Temerario o no, el Síndico Gómez hace una denuncia de que se está desviando recursos que están asignados para un proyecto en una zona para otra zona. Si el cartel indica que es para un lugar, nadie, ustedes no pueden hacerlo diferente.

Obviamente todo sobre este tema va a quedar en actas, entonces bajo ese escenario tiene que dilucidarse en las instancias que correspondan porque me parece que una intervención si acepta que se fue para otro lado que no es del distrito "tal". Entonces la labor a pesar de ser loable, legalmente no es justificación, es decir, no podemos agarrar una partida de comprar arroz, comprar frijoles, una cosa no se puede agarrar para otra.

Eventualmente esto va a trascender por las connotaciones que tiene y todas las afirmaciones que se hicieron aquí. Yo insisto, lastimosamente no vi y me faltó ese ingrediente en las intervenciones, en aras de mejorar el proyecto que fue lo que indiqué desde el principio, se basaron en acusaciones mutuas y de ninguna parte escuché donde iba a salir ganando el pueblo y donde se iba a mejorar el proyecto como tal.

Evidentemente no se llegó a un acuerdo porque no hay una sola propuesta. Les deseo lo mejor porque en la vida todo mundo tiene buenas intenciones, e insisto yo no veo aquí una mala intención.

Tal vez don Braulio o don William se hubieran sentado a tomar un café, veo la exposición de don William, está fina, está acertada y la de don Braulio no la veo discrepando con la posición de don William.

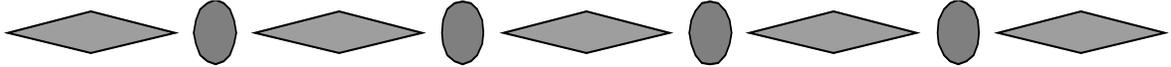
Entonces me parece que desde el lado allá del mostrador, dieron desde el inicio un matiz que las cosas pueden manejarse entre todos nosotros. Pero me parece que de este lado del mostrador ahí se tergiverso. Porque yo casi paro la intervención de todos para decirles que en 10 minutos don Braulio y don William se pusieran de acuerdo en esa mesa, porque ese fue el espíritu de las intervenciones de ustedes dos, lo que recogí y fue lo más afortunado que escuché en todas las intervenciones.

Permítanme felicitarlos porque ustedes son dos caballeros y lo importante es que la gente se vaya con algo bueno de aquí y no que aquí se iban a tomar acciones en contra del proyecto o de ustedes, ya ahora en otros temas seguirá un curso diferente, esto no es un juzgado, no somos jueces de aquí les hemos aprobado todos los proyectos, les hemos

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

incluido el dinero que han solicitado y no creo que de aquí vamos a cambiar el estilo de trabajar por lo menos en beneficio de todos ustedes. Dios los acompañe y bendiciones.

-----UL-----



ARTICULO VI Asuntos Varios

ACUERDO N° 119

El señor Presidente Freddy Hernández Miranda procede a **Juramentar a la Regidora Suplente Marta Salguera Vásquez**, suple al Reg. Supl. Luis Venegas Ávila, para que forme parte en el **PANI de Cariari**.

Queda Debidamente Juramentada.

ACUERDO N° 120

El señor Presidente Freddy Hernández Miranda procede a dar un minuto de silencio en honor a la hermana del Vice-Alcalde Guido Sánchez y del señor Miguel de la O.

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTIUNO MINUTOS SE LEVANTA LA
SESIÓN

F-FREDDY HERNÁNDEZ MIRANDA
PRESIDENTE MUNICIPAL

F-GUILLERMO DELGADO OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS.
ARCH.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.